LA ESCUELA MODERNA

© Biblioteca Nacional de España

CONDICIONES DE ESTA REVISTA

La Escuela Moderna es completamente extraña á todo interés de partido político, escuela filosófica y comunión religiosa; abierta á todas las opiniones, sólo responde de los trabajos que lleven la firma de su Director y redactores, ó que no aparezcan firmados.

Se publica mensualmente en cuadernos de 80 páginas, y consta además de un *Suplemento* que desde Enero de 1893, se reparte los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes, de cuatro páginas por lo menos, en folio á dos columnas y tipos pequeños. Forma, pues, al año dos tomos en 4.º de 480 páginas como éstas, y otro de 288 en folio.

En el *Suplemento* se insertan las disposiciones oficiales, proyectos de ley y otros documentos parlamentarios, anuncios de oposiciones y concursos, movimiento del personal y cuantas noticias puedan interesar á los maestros, con artículos de actualidad.

El índice de este tomo da idea de las clases de trabajos que constituyen la Revista propiamente dicha.

PRECIOS DE LA SUSCRICIÓN

En España y Portugal, 3 pesetas trimestre.

Extranjero y Ultramar, 5 ídem, id. Para los suscritores que opten por recibir la Revista por conducto de corresponsales, éstos fijarán el precio.

El pago se hará adelantado en la Administración, por medio de libranza ó letra de fácil cobro.

ADVERTENCIA

La correspondencia relativa á la redacción, así como los libros y periódicos, se dirigirá al director de La Escuela Moderna, D. Pedro de Alcántara García, calle de Amaniel, núm. 11.

Para las suscriciones, anuncios y reclamaciones, se deberán entender los interesados con los señores Gras y Compañía, editores, plaza de Santa Bárbara, 2, segundo, á cuyo cargo está la Administración de esta Revista.

© Biblioteca Nacional de España

LA ESCUELA

MODERNA

Revista pedagógica hispano-americana.

SE PUBLICA BAJO LA DIRECCIÓN

DE

D. PEDRO DE ALCÁNTARA GARCÍA

Profesor de Pedagogía.

TOMO TERCERO

JULIO-DICIEMBRE DE 1892

MADRID

GRAS Y COMPAÑÍA, EDITORES

Plaza de Santa Bárbara, 2.

1892

© Biblioteca Nacional de España

DERECHOS RESERVADOS

Imprenta de Enrique Rubiños, plaza de la Paja, 7 duplicado, Madrid.

© Biblioteca Nacional de España

ÍNDICE

Páginas.

El trabajo manual y la Gimnasia como medios de educación física, según M. Otto Salomon (traducción de Joaquín Cabezas)..... 1
La lectura explicada, por Gabriel Compayre..... 10
Influencia de los abuelos en la educación: III. ¡Pobre Angelina! – IV. En la mesa, por Eugenio Gómez Rojas..... 14 y 168
El Fonetismo y la Pedagojía: I y II, por Onofre Antonio de Naverán..... 19 y 178
La Biblioteca circulante del Museo pedagógico de Madrid, por P. de Alcántara García..... 23
Lecciones para los párvulos sobre conocimientos útiles: la gratitud, por Enrique Villegas..... 28
Excursiones escolares de Geografía en Tarragona (ilustradas con grabados), por Alejandro de Tudela..... 37 y 182
Notas pedagógicas, por R. Emilio González..... 48
El problema pedagógico, por U. González Serrano..... 81
Educación, instrucción, enseñanza y cultura, por P. de Alcántara García..... 86
Los trabajos de redacción en las escuelas, por Eugenio B. Mingo..... 91
El análisis gramatical en las escuelas, por Gabriel Pancorbo y Cascales..... 103
Experiencias botánico-agrícolas que pueden hacerse en las escuelas, por Joaquín Sama..... 108
De cómo se atiende en Bélgica á la cultura profesional de los maestros, por A. G..... 113
La escritura de ciegos (ilustrado con grabados), por R. Emilio González..... 119
De la manera de ingresar en el profesorado público, según Montesino, por Joaquín Sama..... 161
Los problemas sociales y la educación, por Antonio García Espada..... 173
La Higiene profiláctica en la escuela, por el Dr. Tolosa de Latour..... 194

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

Una carta á propósito de las Conferencias pedagógicas de Navarra, por Antonio Pesado..... 204
Análisis gramatical, por Eustasio Armas..... 211
Homenaje á Colón, por la Redacción..... 241
Consta de los siguientes artículos ilustrados con doce grabados:
I.—El descubrimiento del Nuevo Mundo..... 243
II.—Colón y el descubrimiento de América..... 250
III.—Colón escritor (artículo de Menéndez Pelayo)..... 261
IV.—Etimología de la palabra «América»..... 266
V.—Desagravios á Colón..... 271
Las Exposiciones y los Congresos en la conmemoración del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, por P. de Alcántara García..... 277
Los descubrimientos geográficos del siglo XV, por Eugenio García Barbarín..... 283
Consideraciones acerca de las ventajas del razonamiento sobre las fórmulas en la Aritmética, por Antonio Andres del Villar..... 286
Cartas abiertas, por Alejandro de Tudela..... 295
Crónica del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, por A. G. —Comprende:
Sesión de la Comisión organizadora para el nombramiento de las Mesas del Congreso y sus Secciones..... 306
Sesión preparatoria del Congreso..... 311
Sesión inaugural del mismo..... 313
Memoria leída en ésta por el secretario Sr. Salillas..... 316
Discurso pronunciado por el señor Ministro de Fomento en el mismo acto..... 321
Reseña de los trabajos de la Sección primera (primera enseñanza)..... 368
Votación de las conclusiones..... 464
Las notas más salientes del Congreso pedagógico hispano-portugués-americano, por P. de Alcántara García..... 323
Lo real y lo ideal, por U. González Serrano..... 335
El maestro de escuela, por Joaquín R Sánchez..... 340
Proyecto de una Escuela Normal hispano-americana, por Juan F. Ferraz..... 346
Lecciones de Geografía: indicaciones generales sobre el modo de darlas á los niños de nueve á once años, por Angel Bueno..... 349
Notas pedagógicas: asociación de ideas, sobre las preguntas

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

por parte de los alumnos; enseñanza nativa; ¿debe enseñarse la Gramática en la escuela elemental?; la higiene de las vacaciones, por A. G. 386
La amistad y el sexo. Cartas de A. Posada y U. González Serrano 401
Bases para la reorganización de las Escuelas Normales, por P. de Alcántara García 420
Una lección de plegado, por J. Boogaerts..... 428
Una cuestión de Aritmética: ¿Empezándose en las tres primeras operaciones de Aritmética los cálculos "por la derecha», por qué en la división se comienza al contrario, "por la izquierda?„ por Enrique Justo y Domínguez.... 433
Rectificaciones. La irreligiosidad, por P. de A. G..... 437
Notas pedagógicas. Material escolar, por Gabriel Comas Ribas 447
Los resultados de los últimos Congresos pedagógicos, por A. G. Se da cuenta en este tomo de:
I. Congreso de los maestros de Liguria y Lombardía... 52
II. La enseñanza agrícola en el Congreso de la Ligà francesa de la enseñanza..... 132
Ejercicios prácticos de Aritmética y Geometría, por Eugenio García Barbarín..... 55, 134, 217, 356 y 451
Efemérides, por Antonio de Bordons y Guillot:
De Julio de 1892 60
De Agosto 139
De Septiembre..... 222
De Octubre..... 300
De Noviembre..... 362
De Diciembre..... 457

CRÓNICA GENERAL

ESPAÑA

Los nuevos presupuestos y el impuesto del 1 por 100 con relación á los maestros y las escuelas. Las Escuelas Normales y la Inspección: sigue el peligro para ellas por la necesidad de hacer economías, y lo que para realizarlas piensa el Ministro; cómo hubiera podido evitarse el atolladero en que se encuentra; dificultad actual de resolver el problema. Vuelta á la *proposición* del Sr. Requejo: olvidos é injusticias en que con ocasión de ella se ha incurrido. Lo que merecen ciertas noticias y apreciaciones relativas al futuro Congreso pedagógico; lo que hay

© Biblioteca Nacional de España

de cierto en esta cuestión, y recuerdo que á propósito de ella nos hace un suscritor..... 67
Resultados lisonjeros de la aplicación á la primera enseñanza del Decreto sobre economías: necesidad de no dormirse sobre los laureles y llevar á cabo la reforma de las Normales y la Inspección, pues lo hecho no puede considerarse como definitivo, ni causa estado. La Real orden promoviendo y recomendando las Colonias escolares de vacaciones: juicio favorable de ella, é indicación de lo que falta por hacer para que resulte práctica. Ojeada general á las Conferencias pedagógicas del presente año. Algunas indicaciones acerca de la participación que está tomando, y en su día tomará, el Magisterio primario en el futuro Congreso pedagógico. Las fiestas del Centenario: sentido en que han de tomarse y resultado á que debiera aspirarse..... 146
Ultimas disposiciones oficiales: la Real orden resolutoria del concurso á escuelas de párvulos. Otras que afectan á los derechos pasivos del Magisterio. Vuelta al Reglamento de Auxiliares: las Reales órdenes relativas á los nombrados con posterioridrd á Marzo de 1885 y denegando la solicitud de los maestros de Barcelona sobre que se declare sin efecto retroactivo el art. 4.° de dicho Reglamento. Licencia á los profesores para asistir á los Congresos científicos y literarios que se celebrarán durante las fiestas del Centenario, é indicación sobre la marcha del pedagógico..... 229
Ligeras indicaciones respecto de lo que no se hace..... 319
El asunto del día, el trabajo de la Administración, la Real orden de 10 de Octubre y el período de oposiciones... . 392
Indicaciones acerca de la influencia que puede ejercer en el estado y la marcha de la primera enseñanza el cambio político que acaba de verificarse..... 471

AMÉRICA LATINA

Datos relativos á varios Estados..... 72
Argentina.—Estado de la primera enseñanza según el Mensaje á las Cortes del Presidente de la República..... 72
Una circular de la Inspección de Escuelas de Rosario de Santa Fe sobre los castigos corporales..... 151
Mejoras en la provincia de Buenos Aires..... 231

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

Fiestas escolares para conmemorar el cuarto Centenario del descubrimiento de América. La instrucción primaria en la Exposición de Chicago..... 319
La enseñanza científica en Buenos Aires por medio de las proyecciones luminosas..... 393
Costa Rica.—Noticias sobre la primera enseñanza..... 154
El Mensaje del Presidente de la República en lo que concierne á Instrucción pública. La cnestión de la instrucción religiosa en las escuelas: Proyecto de la ley y decreto acerca de ella Otras reformas en este país..... 232
Chile.—Estadística escolar. Varias noticias.. 234
Ecuador.—Datos estadísticos..... 394
Méjico.—Constitución y objeto de la "Sociedad mexicana de estudios pedagógicos.» Opinión respecto de las vacaciones caniculares..... 74
El nuevo Reglamento de las escuelas oficiales nocturnas para adultos de uno y otro sexo..... 154
Perú.—Fiestas escolares en conmemoración del cuarto Centenario del descubrimiento de América..... 394
Uruguay.—El proyecto de información escolar del Inspector técnico de aquellas escuelas..... 234
Venezuela.—Preceptos de la nueva Constitución federal relativos á la educación primaria..... 74

DE OTROS PAÍSES EXTRANJEROS

Alemania.—Lo que hay sobre el reclamado Proyecto de instrucción primaria. Disposiciones en Hesse contra la propaganda antisemítica en las escuelas..... 75
Una madre que exige de las escuelas buenas condiciones higiénicas..... 235
Resultados de la propaganda en favor del trabajo manual en las escuelas primarias. Recomendación del Ministro de Instrucción pública de Prusia respecto de la disminución de las clases durante el estío..... 395
Petición de los maestros prusianos sobre haberes pasivos. Noticias acerca de las condiciones de las Normales prusianas por lo que respecta á los puntos en que deben instalarse..... 474
Austria.—Concurso para la construcción de mesas-bancos escolares..... 395

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

Bélgica.—Movimiento y proyecto en Bruselas á propósito de las vacaciones de verano. Idem en favor de la reforma ortográfica: opiniones de M. Sluys..... 76
Corrientes contrarias á los concursos cantonales entre las escuelas primarias: juicios de la prensa. Los Congresos pedagógicos de este verano. Llamada de atención respecto de los cursos temporales... 156
Más sobre los Congresos pedagógicos de este año..... 395
Opiniones relativas á la educación de la mujer. Idem respecto de la música cifrada en relación con la higiene de la vista. El Círculo «El Progreso» y las Colonias de vacaciones; organización de las Colonias volantes..... 475
Bulgaria.—Progresos de la enseñanza..... 478
Estados Unidos de América.—Estadística escolar..... 235
Francia.—Una nueva forma del militarismo en la enseñanza primaria: el tiro escolar. Paseos y fiestas escolares. Una sociedad de amigos formada por antiguos alumnos de las escuelas. La inspección médica de éstas en los Bajos Pirineos..... 77
Declaración del Ministro del ramo al abrir la primera sección del nuevo Consejo Superior de Instrucción pública.. 157
La Asociación de Maestros excursionistas de Orleans. Nuevo procedimiento para la enseñanza de los ciegos. Sociedades de socorros mutuos entre los escolares de París.. 236
Resolución del Municipio de París para introducir en sus escuelas los juegos al aire libre. Concurso de natación entre los alumnos de las mismas. Cursos de enseñanza varias y de pedagogía establecidos por la misma Municipalidad. Idem de enseñanza técnica..... 396
Voto de un Consejo en favor del estudio de la Historia contemporánea en las escuelas. Disposiciones profilácticas de las epidemias en los centros de enseñanza..... 478
Inglaterra.—Petición de los maestros adjuntos para que se les permita, como á los directores, hacer uso de castigos corporales..... 79
Carácter de las escuelas inglesas al respecto de la neutralidad religiosa. Estadística escolar de Londres 397
Italia.—Débitos á los maestros y Proyecto de ley que han motivado..... 237
Congreso pedagógico en Génova en honor de Colón. La cuestión de pagos á los maestros: diálogo..... 398
Un legado, aumento de material científico en las Normales,

© Biblioteca Nacional de España

Páginas.

agregación á las de maestras de un Jardín de la infancia, introducción del canto coral y el trabajo manual en varias escuelas de Roma; la vacación los jueves por la tarde... 479

Noruega.—Noticias acerca de sus escuelas.. 399

Portugal.—Decreto volviendo á la dependencia del Estado el servicio de la primera enseñanza..... 79

Suiza.—Carácter de la educación de este pueblo, revelado en la manera de ser moral de las escuelas. Opiniones expresadas por los maestros de varios cantones, á propósito de si debe ó no reformarse el artículo de la Constitución que trata de la enseñanza, y darse una nueva ley escolar..... 158

BIBLIOGRAFÍA

Nueva gramática elemental teórico-práctica de la lengua castellana, por Gómez (Ricardo), de Méjico..... 160

Libro de lectura, por Juan Madrid A. y José M. Muñoz, de Chile..... 238

Método para la enseñanza simultánea de la lectura y escritura, por Alvarez Marina..... 239

Estudios pedagógicos, por Sardá..... 400

El libro de los párvulos y de los adultos, por Bartolomé de Mingo..... 480

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

OBRAS DE LA CASA EDITORIAL DE GRAS Y COMPAÑÍA

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA DE CIENCIAS Y ARTES, formada con arreglo á la Enciclopedia iconográfica y el «Conversations lexicon» de Alemania, por Federico Gillman, ingeniero de Minas (1881-1885).

Tomo I.—AGRICULTURA.—ANATOMÍA.—ARQUITECTURA—ASTRONOMÍA.—Texto, 850 páginas, y Atlas de 95 láminas con 1.158 grabados. Precio: 38 pesetas.

Tomo II.—BOTANICA.—HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN.—CONSTRUCCIONES CIVILES.—ESCULTURA.—ETNOGRAFÍA.—Texto, 914 páginas, y Atlas de 155 láminas, con 3.612 grabados, mas un mapa botánico y otro etnográfico: 54 pesetas.

Tomo III.—FÍSICA.—GEOGRAFÍA.—GEOLOGÍA.—MATEMÁTICAS.—MECÁNICA APLICADA.—METALURGIA.—Texto, 1.024 páginas, y Atlas de 72 láminas, con 1.620 grabados, mas 35 mapas geográficos y 3 mapas geológicos: 45 pesetas.

Tomo IV.—METEOROLOGÍA.—MINERALOGÍA.—MINERÍA.—PINTURA. QUÍMICA.—ZOOLOGÍA.—Texto, 960 páginas, y Atlas de 79 láminas, con 1.602 grabados y mapas meteorológicos: 38 pesetas.

Precio de la OBRA COMPLETA, ó sean cuatro gruesos tomos de texto en 4.º prolongado y 4 Atlas en folio apaisado, que reunen 404 láminas con cerca de *ocho mil* grabados, mas 35 mapas geográficos en colores, 175 pesetas. Acompaña á esta obra un índice alfabético, compuesto de más de 200 páginas á dos columnas, con la referencia al texto y láminas de más de 24.000 palabras de las empleadas en toda la publicación. Su precio, 5 pesetas. La obra completa con el índice, encuadernada en tela con estampaciónen negro y el lomo en oro, 206 pesetas. También se puede adquirir por cuadernos semanales al precio de *una peseta* por cuaderno.

COMPENDIO DE GEOGRAFIA POLITICA, formado en vista de las obras más recientes, por Federico Gillman (1885), con un Atlas de 35 mapas en colores.

Precio: texto, 6 pesetas. Atlas, 10 pesetas.

ELEMENTOS DE MINERIA Ó LABOREO DE MINAS Y PREPARACIÓN mecánica de las menas, por Federico Gillman, de la Academia de Freiberg (1885). Un tomo de texto en 4.º prolongado y 9 láminas con 173 grabados. Precio: 6 pesetas.

© Biblioteca Nacional de España

TEORIA Y PRACTICA DE LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA, por D. Pedro de Alcántara García. Esta obra consta de varios tomos, y están publicados:

Tomo I.—CONCEPTO DE LA PEDAGOGÍA Y DOCTRINA GENERAL DE LA EDUCACIÓN: 250 páginas. Precio: 2 pesetas 50 céntimos.

Tomo II.—DE LA EDUCACIÓN POPULAR: 500 páginas, 5 pesetas.

Tomo III.—ELEMENTOS DE FISIOLOGÍA, PSICOLOGÍA Y PSICO-FÍSICA (primera partede la ANTROPOLOGÍA PEDAGÓGICA): más de 500 páginas. 5 pesetas.

Tomo IV.—ESTUDIO DEL NIÑO Y DEL DESENVOLVIMIENTO DEL HOMBRE: 424 páginas, 5 pesetas.

Tomo V.—DE LA EDUCACIÓN FÍSICA: 600 páginas, 5 pesetas.

Tomo VI.—DE LA EDUCACIÓN INTELECTUAL Y LOS MÉTODOS DE ENSEÑANZA: 720 páginas, 6 pesetas.

Tomo VII.—LA CULTURA DE LOS SENTIMIENTOS Y LA EDUCACIÓN MORAL: 5 pesetas.—El precio total de los *siete* tomos publicados es el de 33 pesetas en Madrid, y 36 en provincias.

EL CODIGO (LIBRO DE LECTURA PARA LAS ESCUELAS), original de D. Lorenzo Guardiola y Peral y D. Mariano Laliga y Alfaro. Un tomo en rústica, 1,25 pesetas; encartonado, 1,50.

EXCURSIONES ESCOLARES, *por niños de diez á once años*, eduandos de Angel Bueno, Director del Centro de educación moderna con retratos de los autorcillos, hechos por ellos mismos. Segunda parte de ESCRITURAS LIBRES. Lecturas cortas, segunda serie.—Madrid: 1892. Gras y Compañia, editores. Un volumem en 8.° de más 180 páginas en cartoné y con una bonita cubierta en colores, una peseta el ejemplar. Esta obra está compuesta con el fin de que sirva de libro de lectura en las escuelas.

OBRAS DE D. NICOLAS SALMERON.—Discursos parlamentarios. Un tomo en 8.° de 400 páginas, 4 pesetas.

FAUSTO DE GOETHE, traducción del alemán por Guillermo English, revisada y adicionada con un *prólogo* por D. Juan Valera.—Condiciones materiales de la obra: tamaño, folio mayor, impresa en papel *cartulina* superior con tipos elzevirianos. En la estampación se emplean dos tintas, negra y carmín, y más de 70 grabados de gran mérito y elegantes viñetas, cuyos dibujos son debidos al célebre Kreling, director de la Academia de Bellas Artes de Nürenberg. Las principales situaciones del poema van representadas en doce hermosas láminas woodburytipias, inalterables, composición del mismo autor Kreling.

La obra se compone de 60 entregas con 12 láminas woodburytipias, y se sirve al suscritor por cuadernos de seis entregas y

© Biblioteca Nacional de España

una lámina, al precio de ocho pesetas, ó lujosamente encuadernada, con cubiertas que llevan tres estampaciones de dibujos alegóricos en negro, oro y relieve, sobre tela y tafilete. Su precio: 100 pesetas.

GOETHE (ENSAYOS CRITICOS), por D. Urbano González Serrano. —Un tomo en 4.º español prolongado, 244 páginas, en buen papel y esmerada impresión, 16 rs. Obra muy favorablemente juzgada en Alemania.

RESUMEN DE UN DEBATE SOBRE EL PROBLEMA SOCIAL, por D. Gumersindo de Azcárate.—Un tomo de 272 páginas, 2,50 y 3 ptas.

LA MUJER DE SU CASA, por doña Concepción Arenal.—Un tomo en 8.º de 120 páginas, pesetas, 1,75.

ESTUDIO HISTORICO DE LAS LUCHAS POLÍTICAS EN LA España del siglo XIX, por A Fernández de los Ríos.—Segunda edición refundida y considerablemente aumentada, ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, secenas memorables, retratos, facsímiles y autógrafos de escritores, hombres políticos, héroes populares y guerrilleros, y con reproducciones de estampas antiguas y poco conocidas. El precio de cada cuaderno de 24 páginas de texto es el de 50 céntimos de pesetas sirviéndose un cuaderno semanal y regalando á los señores suscritores profusión de láminas tiradas aparte, en papel superior. La obra consta de 39 cuadernos, que forman dos tomos de grandes dimensiones. El precio de la obra completa y encuadernada en rústica es de 22 pesetas.

LOS GRANDES INVENTOS.—En todas las esferas de la actividad humana, sus principales aplicaciones científicas, artísticas, industriales, comerciales y domésticas, por el profesor Reuleaux, director de la Escuela de Artes y Oficios de Berlín, en colaboración con los profesores Birnbaum, Gayer y Kirchhoff, los ingenieros Clemming, Schwartze, etc., el arquitecto O. Mothes y otros doctores en ciencias. Versión española de la octava edición alemana, modificada y adicionada por Federico Gillman, ingeniero; Enrique Urios y Gras, doctor en Ciencias y Farmacia y catedrático de Física en el Instituto de Toledo; ilustrada con más de 4.000 grabados intercalados y 200 láminas tiradas aparte, algunas de éstas, en color.

De las muchas é importantes publicaciones científico populares que han visto la luz en los últimos años, pocas han alcanzado un éxito tan lisonjero como la que ofrecemos al público.

© Biblioteca Nacional de España

Ocho grandes ediciones, comprendiendo *doscientos mil ejemplares*,

Cerca de un millón de volúmenes

han salido de la imprenta de Alemania de esta interesantísima obra, que ha sido traducida en Holanda, Suecia, Bohemia y Rusia, y actualmente lo es en Italia, donde se hace de ella una edición muy numerosa que tiene excepcional acogida.

Nuestra edición española, recientemente terminada, puede competir en lujo y economía con las ediciones extranjeras, y consta de 8 tomos de 800 páginas cada uno, tamaño 4.º mayor, y su precio encuadernos es de 100 pesetas, y encuadernados en tela sobre fondo color tabaco con estampación en negro y oro, pesetas 120.

Títulos de los tomos:

Tomo I.—Introducción, construcciones y artes multiplicadoras.
Tomo II.—Fuerzas de la Naturaleza y su aplicación.
Tomo III.—Extracción de los productos subterráneos.
Tomo IV.—Elaboración *química* de los productos naturales.
Tomo V.—Aplicaciones de la *Química orgánica*.
Tomo VI.—Elaboración mecánica de los productos naturales.
Tomo VII.—Tráfico internacional y sus medios.
Tomo VIII.—Comercio antiguo y moderno.—Exposiciones.

© Biblioteca Nacional de España

LA ESCUELA MODERNA

REVISTA PEDAGÓGICA HISPANO-AMERICANA

Año II. JULIO DE 1892. N.° 16 de la col.

EL TRABAJO MANUAL Y LA GIMNASIA

COMO MEDIOS DE EDUCACIÓN FÍSICA

SEGÚN M. OTTO SALOMÓN. (1)

El tercer Congreso de gimnástica, reunido en Helsingborg el 3 y 5 de Enero de este año, y cuyos trabajos fueron en alto grado instructivos é interesantes, contaba en su programa dieciocho cuestiones, de las cuales cuatro no pudieron discu-

(1) Este trabajo ha visto la luz en la Revista sueca *Slöjdundervisningsblad* (*Hoja de la enseñanza del trabajomanual*), que redacta Otto Salomón, y de donde lo ha traducido directamente para LA ESCUELA MODERNA nuestro inteligente colaborador chileno, residente en Stokolmo, Sr. Cabezas. Se refiere á la discusión de uno de los temas del *Congreso Escandinavo de Gimnástica en Helsingborg, 1892* (con este título lo encabeza la citada Revista sueca), de cuyos resultados generales dimos cuenta en el número correspondiente á Febrero último (2.° del tomo II, pág. 130). El discurso de Otto Salomón, que constituye la parte principal de este trabajo, ha originado una polémica muy viva en una Revista de Amsterdam, en la que M. Stam ha motejado al ilustre propagandista del *Slöjd* (el trabajo manual educativo) de

© Biblioteca Nacional de España

tirse por falta de tiempo. El tema séptimo estaba redactado en estos términos:

Importancia de la gimnástica para la enseñanza del slöjd.

El ponente (Otto Salomón) se expresó de la manera siguiente:

«Al profeta Saúl le habría sido, sin duda, más fácil que á un maestro de gimnástica imaginarse que en un Congreso como éste se encontrara en el programa de discusiones un tema relativo al *slöjd;* él, como los señores aquí presentes, habría creído que los amigos del *slöjd*, que hoy tienen muchas otras oportunidades para defender su causa, podían muy bien dejar un Congreso de gimnástica libre de tan extrañas cuestiones. Al principio fué mi intención demostrar que *este Saúl* no estaba tan lejos de nosotros; pero esto ya no es necesario después del brillante é interesantísimo discurso del doctor Clod-Hansens, en el cual nos hizo ver la importancia de un equilibrio entre el músculo que trabaja y el cerebro que piensa. Sin embargo, sea como fuere, cierto es que el *slöjd* y la gimnástica se dan la mano y tienen muchos puntos de contac-

plagiario, en cuanto que, según dice. ha tomado varias de las ideas de su discurso á M. Mikkelsen, de Copenhague, y á varios otros autores, dándolas como procedentes de la Escuela Normal del trabajo manual que dirige en Nääs. No han quedado sin contestación estas acusaciones, que nosotros estimamos completamente injustificadas; y de todos modos, bueno es tener en cuenta lo que, después de lamentarlas, dice un periódico tan competente como la *Revue pédagogique belge*:

«En 1883 visitamos á Nääs y encontramos en M. Salomón un hombre muy competente y muy modesto, un hombre que da al César lo que es del César. Pero lo que sobre todo importa recordar es que la escuela de Nääs tiene abiertas de par en par sus puertas al extranjero. Y de cuantos á ella han ido, ¿quién no recuerda con emoción lo bien que ha sido recibido en ese hospitalario establecimiento? A la Suecia es deudor el trabajo manual del vuelo que ha tomado en los diferentes países del mundo. Nosotros debemos á Salomón un gran reconocimiento; y si los daneses tienen reproches que dirigirle, que lo ataquen y él se defenderá. Pero nos parece poco generoso que los antiguos discípulos ataquen al maestro, al amigo mejor aún que al maestro, quien, sin embargo, tiene derecho, por muchos títulos, á nuestro más vivo reconocimiento.»

(N. de la R.)

© Biblioteca Nacional de España

to, lo cual procuraré poner de manifiesto en pocas palabras.

»Con la palabra *slöjd* se comprende el trabajo manual empleado como medio educativo. Aprovecho esta oportunidad para manifestar que cuando algunas personas de ingenio afirman que sólo en los últimos cinco años se ha empleado en Suecia la palabra *slöjd*, y que, por consiguiente, este ramo no es más antiguo en nuestro programa de enseñanza, no se demuestra con ello otra cosa que, en general, la vivacidad y prontitud de las ideas no marcha de acuerdo con la verdad de las cosas. Un individuo de sentido común comprende por sí solo que, en general, es precisa la existencia de una cosa antes que se haga sentir la necesidad de darla á conocer con un nombre especial. Así, es muy probable que existiera el pie antes de buscar un nombre para esta parte del cuerpo; lo mismo puede decirse, por ejemplo, que primero ha existido una bola antes que alguien se quebrase el cerebro en buscar un nombre apropiado para este objeto. Cierto es, al menos, que en Suecia hemos tenido y practicado el trabajo manual como medio educativo durante algunos años antes que la palabra *slöjd* haya encontrado aplicación entre nosotros.

»*Slöjd*, se ha dicho, es el trabajo manual empleado como medio educativo. Pero ¿qué se comprende con la palabra *educación*? Evidentemente no es mi ánimo, ni pretendo tampoco, dar una lección de pedagogía sobre este asunto en particular, cuando tenemos delante de nosotros al eminente pedagogo y profundo pensador, profesor Kroman. Creo, por otra parte, que estaremos de acuerdo en que hay tantas definiciones de la educación como número de autores en pedagogía, y que muchas cosas de las que se han comprendido bajo el nombre de educación y pedagogía no debieron encontrarse allí. Por lo que á mí respecta, comprendo bajo el nombre de educación el desarrollo armonioso de las fuerzas espirituales y corporales; y desde este punto de vista, una enseñanza será pedagógica siempre que tenga en cuenta el desarrollo armónico del individuo, es decir, no sólo el desenvolvimiento de sus fuerzas físicas, sino también el de las psíquicas. Si esto es así, es claro que la enseñanza teórica, en general, no puede considerarse como pedagógica en el verdadero sentido de la pala-

© Biblioteca Nacional de España

bra. El por qué, es fácil de comprenderlo. Para el desarrollo de las fuerzas corporales se exige que éstas sean objeto de ejercicio constante, ó, en otros términos, que la necesidad de movimiento en el hombre no sólo se considere durante su período de desarrollo.

»La enseñanza que, según su naturaleza, exige una posición sedentaria, es de desarrollo limitado, y hasta cierto punto perjudicial. En el arreglo de su aplicación pedagógica es preciso evitar, en cuanto sea posible, todo lo que contribuya al menoscabo de la salud corporal. La enseñanza recibida en una posición sedentaria, jamás podrá contribuir directamente al desarrollo de las fuerzas físicas, pero podrá reglarse de tal manera que los peligros sean los menos posible.

»El *slöjd* sueco que, bajo todos aspectos, siempre procura servir como medio de educación, ha buscado, no sólo un trabajo manual, sino especialmente un trabajo corporal. Con él se procura poner en actividad ciertas capacidades intelectuales y una buena parte de nuestro organismo, lo cual se ha conseguido mediante un arreglo racional de ejercicios, tomado de la carpintería, única clase de trabajo que se presta á ello. Este tipo de trabajo, adoptado en Suecia, se ha seguido más tarde en muchos otros países.

»Se ha dicho que el *slöjd* en madera debe ser apropiado á su fin pedagógico. Esto es de absoluta necesidad, porque la carpintería no tiene de por sí la misma influencia educativa; según esto, no es posible aplicar aquí el conocido aforismo: «Por todas partes se va á Roma»; pues que sin reflexión previa y sin haberse dado cuenta del fin que se persigue, es claro que no es fácil conseguir el objeto de nuestras indagaciones.

»El *slöjd* en madera puede obrar como medio de desarrollo físico sólo si para ello toma ejemplo de la gimnástica racional, cuyo fin, en último análisis, es la salud. Me es grato haceros presente que mi interés por el *slöjd* trajo como consecuencia segura el interés por la gimnástica, y bien pronto me pareció claro que si el *slöjd* debía ser educativo en toda la extensión de la palabra, debía desarrollarse de manera que á la vez fuera una especie de gimnástica aplicada. Por consiguiente, es importante dejar establecido, de una vez para siempre,

© Biblioteca Nacional de España

que aunque amigo decidido del nuevo ramo en cuestión, de ninguna manera quisiera dejarme llevar por la ceguedad y exageración, hasta sostener que el *slöjd* tuviera en sí mismo las condiciones necesarias para poder reemplazar la gimnástica racional. El *slöjd* puede, sin duda, según mi opinión, obrar como medio de desarrollo desde diversos puntos de vista, y de distinta manera que la gimnástica; pero tratándose de la formación armónica del cuerpo—que es de todo punto indispensable, á fin de equilibrar la uniformidad de la enseñanza teórica,—no puede de ningún modo ponerse en parangón con los ejercicios comprendidos en la gimnástica pedagógica. El fin de ésta es sólo el desarrollo físico, y en este sentido debe ser, por consiguiente, mucho más ventajosa que el *slöjd*, el cual, además de otros fines importantes que persigue, depende del material y las herramientas, y aun de la clase de trabajo en construcción. Por eso, si me propusiera una elección entre el *slöjd* y la gimnástica, no titubearía en sacrificar el primero y mantener la segunda en beneficio del desarrollo armónico del cuerpo.

»El año 1883 se principió en Suecia, especialmente en Nääs, por arreglar el *slöjd* de manera que, en cuanto fuera posible, favoreciese también el desarrollo corporal de los alumnos. Fué el profesor Törngren y el capitán Silow quienes con conocimiento científico acerca de la materia, prestaron gustosos y con interés su cooperación al arreglo de los principios fundamentales: el *slöjd* les está muy agradecido por este servicio. Más tarde, con el auxilio de otras personas competentes en en ambas materias, se han adquirido poco á poco las verdaderas actitudes de trabajo, que corresponden, en cuanto es posible, á las exigencias del desarrollo físico.

»La falta de tiempo me obliga á no extenderme demasiado; pero antes quiero decir algunas palabras sobre los principios que se han tenido presentes en Suecia para el arreglo de las posiciones del cuerpo durante el trabajo.

»La primera objeción que se hace cuando se quiere practicar el *slöjd* conservando posiciones correctas y bien estudiadas, es que tales actitudes se adquieren durante el trabajo de una manera *instintiva*, es decir, que el operario, de un modo

© Biblioteca Nacional de España

mecánico, se acostumbra á una posición que desde cualquier punto de vista es la más ventajosa para la ejecución de la obra; lo cual prueba que todo esfuerzo por introducir actitudes estudiadas, es inútil é innecesario. Con todo, esto no es así. Sin dificultad podría citar un sinnúmero de ejemplos, con el objeto de probar que las posiciones instintivas en la mayor parte de los casos no son las mejores, tanto para el trabajo cuanto para el desarrollo corporal del obrero. En general, este último punto no se tiene en consideración. Sólo citaré algunos: así, el principiante que cabalga ó rema, sin duda que no toma la posición más conveniente al ejercicio de esta clase de *sport*; un estudio especial sería necesario á fin de determinar el por qué un sastre, cuando cose, toma asiento sobre una mesa con las piernas cruzadas por delante de sí, mientras que una costurera, para la práctica del mismo oficio, adopta una posición bien diferente.

»Pero si por una parte nó es posible aceptar las actitudes instintivas, es preciso evitar, por otra, las *posiciones forzadas*. Por tales se comprenden las que, después de ejercitadas, no pueden conservarse sin un continuo trabajo cerebral. De la misma manera que la persona que cabalga no necesita tener su pensamiento fijo en que su cuerpo esté siempre derecho y los pies paralelos á los lados del caballo, así tampoco un obrero no necesita tener siempre su atención fija en la posición que debe tomar y conservar durante el trabajo. También para él la costumbre debe ser una segunda naturaleza, y por eso debemos abstenernos de recomendar posiciones de buena apariencia en un dibujo, pero de escaso valor práctico, porque sin fatiga no es posible conservarlas sino por tiempo muy limitado.

»Si es importante para el ejercicio del *slöjd* la elección y conservación de buenas actitudes, debe también recomendarse calurosamente el empleo de bancos apropiados al tamaño del obrero; esto es posible con seguir sólo en el caso de que cada cual posea el suyo correspondiente. Por tanto, en una escuela es preciso que los bancos sean de distintos tamaños, ó, como se hace en Nääs desde algunos años atrás, que los bancos sean de altura variable. De esta manera se facilitan en alto grado las buenas actitudes durante el trabajo.

© Biblioteca Nacional de España

»Es igualmente de importancia que el trabajo se haga, en cuanto sea posible, *alternativamente*, es decir, que las herramientas deben manejarse tanto con la mano izquierda como con la derecha, á fin de ejercitar los músculos de ambos lados del cuerpo. En un examen que el doctor Zanders hizo en Stokolmo con un alumno que sólo manejaba las herramientas con la mano derecha, encontró, como era de esperar, que este lado era mucho más fuerte que el izquierdo. En las escuelas de aplicación de Nääs —suprimidas en 1888— se ejercitó á los niños en manejar las herramientas, tales como el cepillo y la sierra, que exigen mayor empleo de fuerza, tanto con la mano derecha como con la izquierda, haciéndose este cambio cada media hora. La experiencia demostró que tal proceder podía adoptarse con ventaja para principiantes, pero ofrecía dificultades para los que antes se habían ocupado en el trabajo manual. Diversas razones aconsejan que un cambio semejante debe ser voluntario para los adultos. La experiencia y la vida práctica nos muestran que hay muchas ocupaciones en las cuales los músculos de un lado trabajan tanto como los del lado opuesto; además, vemos ciertas ocupaciones de *sport* y recreos en que la mano izquierda adquiere igual certeza y prontitud que la derecha.

»Me he extendido ya demasiado y, sin embargo, tendría muchísimo más que decir sobre este importante tema, como, por ejemplo, sobre la *posición del obrero con relación al objeto de trabajo* y la resistencia que es preciso vencer durante el trabajo, sobre la posición del *pecho*, de la *cabeza* y de los *pies*, y otros puntos que se relacionan con esta materia. Pero me veo obligado á pasarlo todo en silencio, á fin de tocar otra cuestión muy importante; me refiero al empleo de la gimnástica como *correctivo* de los defectos que resulten de un trabajo unilateral, imposible de evitar aun en la enseñanza de *slöjd* mejor organizada. En Nääs se principió á enseñar la gimnástica en esta forma el año 1887, y en la actualidad se ejercita obligatoria dos veces por día entre las lecciones de *slödj*, lo cual ha dado excelentes resultados siempre que ha sido bien dirigida.

»Concluyo, señores, suplicándoos aceptéis mi gratitud por

© Biblioteca Nacional de España

haber incluído esta cuestión entre los temas del debate, y con el deseo y la esperanza de haber llamado la atención de los señores congresistas hacia este otro fin de la gimnástica pedagógica, y no dudo que vosotros, competentes en la materia, nos daréis los consejos y las luces necesarias respecto de este punto tan importante del *slöjd*, como medio de educación física.»

El capitán Silow, maestro del Instituto Central de Gimnástica de Stokolmo, pensaba en general de la misma manera que el director Salomón. Es errónea la opinión de que el *slöjd* hace innecesaria la gimnástica; pero creía, como el orador presidente, que una enseñanza racional del *slöjd*, conjuntamente con la gimnástica, juegos al aire libre y otros ejercicios corporales, podía ser de gran importancia para el desarrollo corporal de los alumnos. De la manera como se comprendey se ejecuta el *slöjd* en Nääs, es posible hacer que la gimnástica venga en su auxilio como correctivo contra la unilateralidad que más ó menos distingue á todo obrero. En el arreglo de la enseñanza del *slöjd* hay que tener en cuenta la actividad y la precisión de ejercitar el trabajo tanto del lado derecho como del izquierdo, el buen empleo de la musculatura y de la gravedad, la lección de herramientas apropiadas al desarrollo del alumno, y, por último, buenas actitudes. El artesano, en general, toma duradte el trabajo posturas, de las cuales saca el mayor provecho posible, ya sea economizando sus fuerzas ó buscando un descanso durante el ejercicio de su profesión. Con ejemplos demostró que tales actitudes, á pesar de ser economizadoras de fuerzas, son raras veces las mejores y las más provechosas para la salud.

Por lo que hace á las posiciones durante el trabajo, por indicación del director Salomón, había, desde 1883 á 1884, fijado su atención sobre este asunto, y procurado señalar las que mejor se prestaban á la ejecución del trabajo, sin perjudicar la salud ni el desarrollo armónico del cuerpo. Mas, después de un cuidadoso estudio sobre el particular, llegó á este resultado: que no era posible determinar las posiciones por medio de dibujos, sino que era preciso ejercitarlas primero, y des-

© Biblioteca Nacional de España

pués de conocidas como practicables, dar las reglas adecuadas para ello. Hoy esas actitudes están en práctica, y al parecer corresponden á su objeto.

Por la escasez de tiempo, y como quedaban varios temas sobre la mesa, se cerró la discusión, dejando que ella respondiera á la cuestión.

Por la traducción:

JOAQUIN CABEZAS G.

Institutor chileno.

Stokolmo (Suecia), Junio de 1892.

© Biblioteca Nacional de España

LA LECTURA EXPLICADA

La importancia que, con harta razón, se atribuye por los pedagogos á la *lectura explicada*, nos mueve á insistir en ella, añadiendo á los que ya hemos publicado, el trabajo que sigue (1). Tenemos, además, una razón poderosa para hacerlo así: la conveniencia de dar á conocer las opiniones que acerca de la materia profesa M. Compayré, que pasa hoy por una autoridad en asuntos pedagógicos, en los que es muy versado. Su compendioso trabajo acerca de la *lectura explicada* merece, por otra parte, ser conocido, no sólo por el buen sentido que en él resplandece, sino particularmente por las indicaciones prácticas en que el autor resume lo principal de aquel arte, según puede colegirse leyéndolo. Dice así:

«Nos quejamos, no sin razón, de que la lectura explicada sea todavía en nuestras escuelas primarias una de las partes débiles, uno de los ejercicios que en la práctica dejan más que desear (2). Y, sin embargo, no hay nada más útil y más importante.

(1) Recuérdese la interesante y completa exposición hecha por nuestro colaborador D. Alejandro de Tudela, de *La lectura explicada, según Carlos Delon*, que publicamos en los números correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1891 (tomo I, páginas 492, 583 y 678), y el artículo *Una lectura explicada*, del mismo señor Tudela, inserto en el número de Mayo último (tomo II, pág. 364).

El trabajo que ahora insertamos, de M. Compayré, ha aparecido en el *Manuel général de l'instruction primaire* (número correspondiente al 18 de Junio próximo pasado), de donde lo traducimos.

(2) No se olvide que en esta apreciación se refiere M. Compayré á las escuelas francesas, en las que desde hace tiempo se han introducido, con los ejercicios de redacción y composición, los de lectura explicada, que cuentan ya en aquel país con muchos libros especiales (para maestros y alumnos), de que en España apenas si se tiene idea.

© Biblioteca Nacional de España

Por la lectura explicada es como mejor puede hacerse comprender el sentido de las palabras (las que no toman toda su significación sino cuando se hallan unidas á otras en períodos bien escritos), enriquecer el vocabulario de los niños, enseñar á éstos á pensar, obligándoles á reflexionar sobre los pensamientos de otros, y lo que es la ilación de las ideas, y, en fin, despertarles el sentido literario. Por la lectura explicada hecha con buenos modelos, se puede también mostrar al niño en qué consiste un desenvolvimiento, preparándoles, mediante ello, para pequeñas composiciones de estilo, p or lasque sepa orde nar con ilación cierto número de ideas.

Recientemente hice leer en una escuela á dos alumnos del curso superior sus pequeñas composiciones sobre un asunto dado: «Honor á las manos callosas.» Uno de ellos empezaba así: «Honor, etc. El obrero no debe ser despreciado...» El otro, más avisado, después de reproducir el título de la composición, añadía inmediatamente: *¡Honor al trabajo en general!*, y en seguida pasaba al trabajo de las manos. No tuve que esforzarme para hacer comprender al primero de mis dos pequeños escritores cómo la transición, la idea intermedia introducida por el segundo, era feliz y útil para el desenvolvimiento del asunto. Y lo hubiera comprendido por *sí* mismo si, por lecturas explicadas bien hechas, hubiese sido ejercitado con más frecuencia en apoderarse de las relaciones entre las ideas generales y las particulares, en lo que es la ilación y el encadenamiento de los pensamientos.

Pero es preciso reconocer que muchos maestros y maestras, á pesar de su buena voluntad, no saben conducir como fuera de desear los ejercicios de lectura. O se contentan con un seco comentario gramatical, limitándose á explicar las palabras difíciles, ó bien se engolfan en una charla estéril acerca del autor del párrafo y del libro á que corresponde el pasaje. Un inspector de Academia, que precisamente acaba de publicar un *Curso de lectura explicada* muy bien hecho y que prestará servicios, M. Causeret, oyó un día la lectura de un maestro joven que, «con ocasión de los primeros versos del *Arte poética* de Boileau, donde se trata de *Moisés* y de *Faraón*, hacía á sus alumnos un verdadero curso de Historia Sagrada.» El menor

© Biblioteca Nacional de España

defecto de esas divagaciones respecto de las relaciones del texto explicado, de sus orígenes y de la biografía del autor que lo ha compuesto, consiste en que con frecuencia son muy inexactas, y no pueden menos de serlo. Se debiera pedir á nuestros maestros que conociesen á fondo la historia de su literatura, sobre todo tratándose de autores modernos, cuyas obras figuran por tantos extractos en los libros de clase. Recuerdo haber asistido á la lectura explicada de un trozo en verso de Víctor de Laprade. La maestra, que por otra parte era muy distinguida, quería á todo trance hacer conocer á sus alumnas el poeta cuyos eran los versos que se leían, y no encontró nada más que decir sino que Laprade era «un gran poeta», «¡un viejo, un poeta muy viejo!» ¡Tan viejo, en efecto, que había muerto hacía muchos años...!

Es difícil decir en algunas palabras lo que debe ser, para que produzca todos sus frutos, una lectura explicada.

He aquí cómo, según nuestra opinión, puede pensarse este ejercicio. Ante todo, conviene leer el trozo que haya de explicarse, leerlo con cuidado, dándole el acento posible y el tono conveniente. Después se pasará al comentario. Por otra parte, tampoco se entrará en explicaciones minuciosas sobre las expresiones, ni los pensamientos y sus relaciones, sin haber conducido al niño, por algunas palabras y muy brevemente, á comprender el sentido general del asunto. Para que el alumno se interese por los comentarios de detalle, es preciso que primero haya comprendido el conjunto. Seguidamente se podrá, con la latitud que se quiera, pero sin abusar de la gramática y de la historia (lo que sólo originaría digresiones ociosas, sobre todo si en ello se insistiese mucho), comentar el texto palabra por palabra, frase por frase. Sería un error creer que sólo hay que detenerse en las palabras difíciles, en las expresiones obscuras; por el contrario, las palabras más sencillas, las que expresan los pensamientos más naturales, son las que más importa hacer que el niño retenga mejor. De otra parte, lo que es claro para nosotros, no lo es siempre para él; y será bueno, á este propósito, cuando se haya explicado todo lo que parezca que merece explicación, provocar cuestiones á los alumnos, para saber si queda algo que ellos no hayan

© Biblioteca Nacional de España

comprendido. Sólo entonces es cuando no quedarán dificultades en un texto cuidadosamente expurgado, y se deberá invitar á los alumnos á volver á leer por sí mismos, á releer como conviene, sin abandono como sin declamación, el trozo de prosa ó de verso, que ya no tendrá secretos para ellos.

Así comprendida y practicada, la lectura no dará sólo por resultado hacer pasar al espíritu del niño cierto número de pensamientos bien comprendidos y de sentimientos nuevos, sino que tal vez infundirá—lo que sería el más inapreciable de los resultados—el gusto de las lecturas personales.

GABRIEL COMPAYRÉ

© Biblioteca Nacional de España

INFLUENCIA DE LOS ABUELOS

EN LA EDUCACIÓN

III (1)

¡Pobre Angelina!

> Si queréis que vuestro hijo os llene de satisfacción cuando sea grande, comenzad á someterle á vuestra voluntad desde la edad más tierna.
>
> LOCKE.

—¿Qué ocurre en esta casa? Los semblantes contraídos, las miradas tristes, y noto cierta frialdad y hasta como repulsión hacia mí. ¿De dónde nacerá este frío y ceremonioso modo de tratarme, á mí que tan amigo suyo soy?—Esto me preguntaba yo al día siguiente en casa de mis amigos, cuando acertó á salir el médico, y me hizo seña de que le siguiese. Ya en la calle, me enteró de que, á consecuencia de no sé qué antojo que su abuela se negó á satisfacer, la niña Angelina había llorado de tal modo y sofocádose tanto, que estaba enferma en cama con anginas; que éstas presentaban carácter diftérico; que, hecha la primera cura el día anterior, por ser tan doloroso el cauterio, la niña se negaba á dejarse curar más, por lo que era de temer un fatal desenlace de tan terrible enfermedad.—Pero en todo eso no veo el motivo de su frialdad.—Es que achacan á usted la causa del mal.—¡A mí!—Reconvenida la

(1) En los números correspondientes á Marzo y Mayo últimos (3.º y 5.º del tomo II, páginas 179 y 330) se han publicado los dos primeros artículos de este trabajo.

© Biblioteca Nacional de España

abuela por tan desusada rigidez, contestó que sólo había obedecido su negativa á las inspiraciones de usted, y por eso encuentra usted tan hosca á la familia.—¡Pero eso es absurdo! Ni el llanto pudo ser la causa de su enfermedad, ni aun cuando lo fuera, pueden achacarme á mí su soberbia é indocilidad.—Ya he tratado de disuadir á la familia de esa idea; pero persisten en ella, especialmente la abuela, que está inconsolable é irritadísima, maldiciendo á usted sin tono ni medida.—Absorto y apenado quedé yo también con tan extraña nueva; jamás pensé que mis consejos causaran un mal; pero repuesto algún tanto de mi sorpresa, volví á entrar apresuradamente en la casa, rogando al médico que me acompañase. Hice llamar á los padres de la niña y á la abuela (que me miraron al entrar con aire rencoroso) y les hablé de este modo: «Nadie como yo deplora la desgracia que aflige á ustedes en estos momentos. Nuestra antigua y sincera amistad, el ser la víctima la niña á quien más quiero, y lo inesperado de la enfermedad, llenan mi alma de amargura; amargura que aumentan esas miradas rencorosas que me dirigen, y que voy á hacer desaparecer. ¿Creen ustedes que yo soy la causa de la catástrofe que les amenaza?—Sí, usted—saltó colérica la abuela:—usted, á quien yo obedecí en mal hora porque me dijo que ningún mal la ocurriría. ¡Ojalá que nunca le hubiera escuchado! Pero si muere la chica, no quiero verle á usted más. ¡No, no!—Señora—contesté con firmeza y severidad.—No creo que la negativa del gusto de ayer sea la causa del mal; pero si lo fuera y muriese la niña, usted sería su asesino.—¡Yo!—gritó la abuela con aire casi amenazador.—Calma, señora me explicaré. Usted, con esa serie inagotable de complacencias, ha preparado esta explosión á la primera contrariedad, tanto más terrible cuanto más virgen estaba la voluntad.—Pero si usted no interviene, yo no la hubiera contrariado, y se evita esto.—Después habría venido otra exigencia que no estuviera en su mano satisfacer, y ya tenía usted el mismo caso. ¿Quiere usted ser franca conmigo? ¿Qué exigía?—Pues nada de particular: que soltara de mis brazos á la pequeña y la tomara á ella.—¿Y llama usted á eso nada de particular? ¿Conque exigir el desprecio y abandono de una hermana que no puede moverse, por gozar ella de la

© Biblioteca Nacional de España

molicie y la zalamería, no es nada? ¡En brazos una niña de siete años y otra de once meses abandonada! ¿Y hubiera usted sido capaz de hacerlo? Comprendo que la envidia cegara á Angelina hasta el punto de pedir eso; pero no que usted, que debe querer lo mismo á sus dos nietas, abandonase á la que lo necesita por satisfacer un capricho de la otra. ¿Y esa ha sido la causa del llanto y la sofocación? Vean ustedes las terribles consecuencias de la condescendencia excesiva. Como todo cede ante la voluntad del niño, éste cree que no existe término á la realización del deseo, el que, siendo insaciable, precisamente ha de llegar á tocar el límite de lo posible, y ¡ay entonces del pequeño tirano y de sus esclavos (los que le rodean)!

«Seguid, dice Locke, la máxima de no ceder jamás en sus primeros años al menor de sus *caprichos*.» «No concediendo jamás á los niños lo que piden ó exigen con lágrimas y muestras de impaciencia, se acostumbrarán á privarse de ello y no pensarán después en gritar y desesperarse para que se les obedezca.» Rousseau en el *Emilio* dice esto mismo, asegurando, y así es la verdad, que «lloran menos los niños á medida que menos caso se hace de sus llantos, siempre que éstos no reconozcan por causa una verdadera necesidad.» Repito que no creo que el llanto de ayer haya producido la enfermedad; pero si mi consejo hubiera ocasionado esta desgracia, tampoco tenían ustedes razón para acusarme, porque mi intención fué hacerla mejor; no ponerla enferma.—Su intención sería buena; pero el resultado...—refunfuñó la abuela.—Ya he dicho á usted, señora—intervino el médico—que el llanto de ayer pudo acelerar la explosión del mal, pero no producirle.—¿Pero dice usted eso de veras, ó por disculpar á su amigo?—Usted misma puede verlo impreso en los libros de medicina que la traeré.—¡Ay, qué peso me quita usted de encima!—Pero sea de lo de ayer ó no sea—sollozó la madre—¡mi hija se muere; no hay medio para curarla!—¡Es verdad, se muere, se muere!—gimió la abuela—y yo ya he agotado todos los recursos, las muñecas, los juguetes de todas clases, los dulces, el dinero y hasta un traje nuevo; todo, todo lo desprecia, y en cuanto la hablan de curarse, llora y se sofoca, y hay que dejarla.—¡Dejarla!—repliqué indignado.—Conque usted, porque

© Biblioteca Nacional de España

no se la violente ni contraríe, ¿sería capaz de llevar sus complacencias hasta verla morir?—¿Y qué quiere usted que hagamos?—¿Qué? Probar por todos los medios posibles, hasta por la violencia. Ya que han sido débiles y no han cuidado en tiempo hábil de formar el carácter de esa niña, dejándola que se haga voluntariosa y terca, tengan al menos ahora el valor de obligarla á curarse; de hacerla sufrir, y de sufrir ustedes por arrancarla de las garras de la muerte.—Yo estoy dispuesto—dijo el padre—á hacer cuanto sea necesario; pero no ha de estar delante la abuela. Ante ella es imposible reñirla ni obligarla á nada; toma su partido con tal calor, que habría que sujetarlas y castigarlas á las dos.—¡Ah!—dijo la abuela llorando.—¿Queréis quedaros solos con ella, dejarla sin amparo para martirizarla? No, no será. Si se ha de morir, será sin hacerla padecer. Dios no querrá que se muera. No todos los atacados de difteria fallecen.—Pues yo, le juro á usted, como médico, que, sin un milagro, que no suele ser muy frecuente, si no se deja curar, antes de cuarenta y ocho horas ha muerto.—¡Bah! También se engañan los médicos. Yo no consentiré que se la haga más daño; aún resuenan en mi oído los tristes lamentos de ayer.—Pero al menos me permitirá usted que la vea.—Eso sí, pase usted.—Hícelo así. Apenas me vió la enfermita me tendió los brazos. El cuello abultadísimo, los ojos inyectados y esa faz *sui generis* de los diftéricos me anonadaron. Sin embargo, sacando fuerzas de flaqueza, cogí una de sus manos entre las mías.—¿Qué te duele, Angelina?—La garganta—contestó con voz apenas inteligible.—No puedo respirar, me ahogo.—¡Bah! Eso no es nada. Mi María también estuvo así, y, sin embargo, se puso mejor.—Pero la niña de usted—intervino el médico—se dejaba curar, y ésta no.—Porque me hace usted mucho daño.—Mejor es que te hagan daño que no que te mueras—dije yo.—¡Pero si duele mucho!—¿Y eres tan cobarde que no te atreves á sufrir eso para ponerte buena? María nunca opuso resistencia.—La niña calló, pero se tapó la cara con la sábana.—¿Conque prefieres morirte á que te curen?—Sí, sí, déjenme ustedes, no me hagan daño.—¡Oh!—dijo el padre encolerizado.—No será. Si tú quieres morirte, yo no quiero que te mueras, y te ataré y sujetaré á la

© Biblioteca Nacional de España

cama para que te curen.—¡Abuela!... ¡Abuela!... ¡Ay, abuela querida!—No tengas cuidado—dijo ésta interponiéndose:—no te tocarán.—Madre, déjeme usted. ¡Váyase de aquí. ¡Si hasta hoy he sido débil, no quiero serlo ahora y consentir su muerte!—¡Me echas de tu lado! ¡Infame! ¡Mal hijo!—Señora, por Dios—quise intervenir.—¡Calle usted, que es causa de todo esto, con sus pérfidos consejos! Y no hubo medio. Cuantas veces se intentó hacer la cura, se interpuso la abuela, sin que la convenciera argumento alguno. No se engañó el médico. A los dos días falleció la niña, víctima de las criminales complacencias de su abuela. Tan terrible suceso me sugirió las consideraciones que pienso hacer en el artículo siguiente.

EUGENIO GÓMEZ Y ROJAS.

Maestro de escuela pública en Santa Cruz de la Zarza (Toledo).

© Biblioteca Nacional de España

EL FONETISMO I LA PEDAGOJÍA

I (1).

No deja de ser altamente significatibo el ke los mismos partidarios i sostenedores de la aktual ortografía no okultan su satisfakzión porke akí en España ablamos komo eskribimos; i aun kuando esto no es berdad en absoluto, es una de tantas pruebas de la rrazón ke nos asiste, ke los mismos adbersarios nos la ofrezen, akaso sin pensarlo i kontra su boluntad, al konfesar implízitamente ke es una bentaja (i no pekeña) «eskribir komo se abla». Pues esto i nada más es lo ke pretendemos i defendemos los fonetistas: «eskribir komo se abla»: tal es el objeto i fines de la *fonografía*.

Alágales esto no poko i asta dáles tentación, a bezes, de deklararse fonetistas dezididos; pero é akí ke de rrepente, kual nuebas mujeres de Lot, buelben atrás la bista para kedarse petrifikados. Akuérdanse de la etimolojía, de esa bieja gruñona, ya tan desmemoriada ke apenas si se rekonoze a sí misma, i suponiéndola muerta en manos de los fonetistas, lloran su peligro, jurando, kon kijotesko empeño, defenderla aun á kosta de la razón i de la konbenienzia.

Mas ¡ó desgrazia! es el kaso ke akella desdeña no pokas bezes los desinteresados fabores de sus adoradores, i los desprezia, korriendo azia el fonetismo a kuya sombra rekobra fre-

(1) La introducción á este estudio se ha publicado en el número correspondiente al mes de Mayo último, 5.º del tomo II (páginas 335-338).

© Biblioteca Nacional de España

kuentemente su perdida lozanía: dígalo *avilés*, dígalo *maravilla*, díganlo tantas i tantas palabras komo ai, ke eskritas fonográfikamente, bolberían a su estado primitibo, es dezir, a su orijen.

Pero supongamos ke así no suzeda; ke, en efekto, el fonetismo desbíe la palabra de su orijen; así i todo no beo la utilidad, al menos para la jeneralidad de las jentes, del konozimiento i manifestazión del zitado orijen en la palabra eskrita, kuando en la ablada á tiempo lo tenemos olbidado, sirbiéndonos sólo para enseñar la letra *dudosa* ke debamos poner, difikultad ésta ke, según se dijo, desapareze en la eskritura fonográfika. El rekuerdo del tan kakareado orijen kédase, pues, reduzido a la kategoría de mera kuriosidad ke a nada práktiko konduze, i si a una kuriosidad tan imperfekta komo bana; porke a esos señores ke a tanta onrra tienen el saber ke esta o akella palabra biene de tal o kual otra latina o griega, preguntaríales yo la prozedenzia de esta última, pues tampoko es la primitiba, i mientras ésta no deszifren, es kedarse a medio kamino, kon ínfulas de erudizión pedanteska.

Empeño es, i mui loko ziertamente, el kerer sostener un lenguaje eskrito diferente del ablado (ke esto es lo ke en rresumidas kuentas bienen a azer los partidarios de la ortografía inbariable, tradizional o arkaika) negando a akél las modifikaziones, mejor dicho, las eboluziones ke a éste rekonozen; de donde resulta ke no somos nosotros, sino éllos mismos, los berdaderamente perturbadores.

Por esta terkedad de konserbar, bajo fútiles pretextos, el uso de letras ke ya no se pronunzian, i de eskribir, no komo en la aktualidad se abla, sino komo antes se azía; por este desakuerdo entre el lenguaje ablado i el eskrito, el kual, indudablemente, debe ser imajen exakta de akél, es dezir, su representación gráfica, ke es a lo ke aspiramos los fonetistas, a fotografiar la palabra aktual, porke de la aktual emos de okuparnos en nuestros eskritos; por este inexplikable diborzio entre ambas formas de expresión, podemos oi apenas formarnos idea exakta de la berdadera pronunziazión de nuestros mayores. En el poema del Zid, por ejemplo, bemos ke *muerte*, *fuerte*, etc., son asonantes de *kampeador*, *amor*, *sol*, etc., i *pa-*

© Biblioteca Nacional de España

dre, *madre*, etc., de *boluntad*, *mar*, etc.; lo kual sólo es posible dando a akellas palabras una pronunziazión franzesa ó lemosina ó leyendo *mare*, *boluntade* las dos últimas palabras dihas; duda ke su autor nos ubiese aorrado eskribiéndolas komo las pronunziaba, es dezir, *fonográfikamente*, i esto mismo kabe dezir de los idiomas extranjeros, kuya lektura ignoramos por las letras mudas i bariables ke kontienen; esto explika el ke los filólogos bayan ya oi a la kabeza del mobimiento fonétiko.

El kietismo ortográfiko de nuestros impugnadores no llega, sin embargo, a tanto ke les aga oi eskribir:

78. «El otro ffue don Iohan,
Ffijo del infante don Manuel,
Este fecho todos han
Por firme e por fiel.»
79. «E que todos ffesiesen mandado
De la rreyna donna María,
El pleito ffue otorgado
Por toda la tutoría.»
1853. «Dixo: ay rrey captiuo.
Commo finco desonrrado,
Por que oye escapo biuo
Me tengo por amasellado.»
2450. «E fueron muy bien guardada,
Bien así commo contamos,
E las billas entregadas
Vna biespera de Rramos.» (1)

Ni pondrán, es bien seguro, *executar*, *sanctíssimo*, *cherubín*, *Athenas*, *Gallia*, *prophetas*, *triumpho*, *consequencia*, i menos aún *phthisis*, *psychico*, ni usarán de la zedilla, ni de los azentos grabe i zirkunflejo, signos todos ke para siempre pasaron ya a la istoria, komo á pasado la *b* de *substantibo* i *substanzia* (2),

(1) *Poema de Alfonso Onzeno*.—Kopiado literalmente de la *Biblioteka de autores españoles*, kolekzión de Ribadeneira, tomo 57.

(2) La Akademia, ke en su gramátika de 1870 nos llama Aristarkos, kon desenfado impropio de Korporaziones komo ella, al tratar del nombre (ke lo disgrega del *adjetibo*, bien ke para en otra edizión bolberlos a unir, rekonoziendo a éste la kategoría de *nombre* ke antes

© Biblioteca Nacional de España

komo pasará, mal ke pese á los de la kalle de Balberde, la *p* de *Septiembre* i *séptimo*, ke aora tratan de rresuzitar kon afektazión imperdonable, sin ke por ello ayamos notado trastorno alguno en el planeta, ni aya tampoko desmerezido nuestro rriko i ermoso idioma, ni más ni menos ke lo ke suzedería kon la supresión de la *h* muda, de la *v*, *q*, *c* i demás rreformas ke pedimos i keremos los fonetistas.

ONOFRE ANTONIO DE NABERÁN.

Maestro de las escuelas públicas de Guernica (Vizcaya).

le negara, dando así una prueba de la constanzia i aplomo en sus dezisiones) dize en una notita, ke el uso á suprimido modernamente dicha *ó* en el lenguaje familiar i korriente, el kual uso, del ke ya entonzes se allaba kontajiada la referida Korporazión, por kuanto en una misma pájina eskribe kon *ó* i sin ella (baya una seguridad) la zitada palabra *sustantibo*, sanziónalo en otra edizión, suprimiendo por kompleto la susodicha letra, no sé si para rresuzitarla nuebamente, según lo biene aziendo kon otras rreformas.

© Biblioteca Nacional de España

LA BIBLIOTECA CIRCULANTE

DEL

MUSEO PEDAGÓGICO DE MADRID

La *biblioteca circulante* es otro de los servicios de verdadera importancia y trascendencia, establecido por el Museo Pedagógico de Madrid, y que también interesa á los maestros conocer (1).

En el extranjero se hallan muy generalizadas estas bibliotecas, que en Inglaterra y en Italia son muy comunes; en Alemania puede decirse que, al menos para los profesores, tienen el carácter de *circulantes* todas las bibliotecas públicas.

Pero ¿qué es una biblioteca *circulante*? El calificativo lo dice: aquella cuyos libros se circulan de mano en mano, pudiendo leerse fuera del edificio en que se halla establecida, en el domicilio del lector, y, por tanto, en las horas que más conviene á éste, quien, en vez de en la biblioteca, lee el libro en su casa, aunque viva en población distinta á la en que radique la biblioteca. De este modo *circulan* los libros entre los lectores, que así pueden utilizarlos mejor. En último término, consiste la biblioteca circulante en *prestar* á quienes lo solicitan, libros para que puedan leerlos en su casa. Estos préstamos gratuitos pueden ser: por las horas en que la biblioteca

(1) Aparte del servicio de las *colonias escolares*, de que en varias ocasiones nos hemos ocupado, hemos dado á conocer el que dicho Museo presta á propósito del mobiliario de las escuelas.—Véase el artículo que con el título de *El mobiliario escolar y el Museo pedagógico de Madrid*, publicamos en el número correspondiente al mes de Abril último, tomo II, núm. 4, pág. 265.

© Biblioteca Nacional de España

está cerrada al público, en cuyo caso se prestan todos los libros que tiene la biblioteca de que se trate (1) ó por varios días, á cuyo efecto se establece una sección especial con aquellos de que existan, ó al efecto se adquieran, dos ó más ejemplares, que son los que, dentro de una biblioteca pública, constituyen la *circulante* propiamente dicha.

Los beneficios que reportan estas bibliotecas son evidentes. Hay muchas personas, entre las que desde luego debe contarse á los maestros, que por sus ocupaciones no pueden concurrir á las bibliotecas durante las horas que se hallan abiertas al público, máxime entre nosotros, donde es lo general que no lo estén por la noche. Otras necesitan, para utilizar los libros, tenerlos en su casa. Y el mayor número tiene que pasarse sin ellos por vivir en poblaciones en donde no hay bibliotecas ni otro medio de leer las obras de que precisan para sus estudios y que no pueden comprar. Por medio de las bibliotecas circulantes se atiende á todas estas necesidades, fomentando el estudio y facilitando á los que se consagran á trabajos intelectuales, los instrumentos de que han de menester para desempeñarlos. En los países en que, como desgraciadamente acontece en el nuestro, se halla poco desenvuelto y menos arraigado el hábito del estudio (para el que siempre hay pereza, por lo que el menor obstáculo sirve de pretexto para desistir de él), tiene capital importancia, es una necesidad de primer orden, facilitar los libros y su lectura, haciendo que las bibliotecas se extiendan y penetren hasta en las casas de las personas que deban utilizar sus servicios. Para los maestros es esa necesidad más imperiosa, por lo mismo que la generalidad vive en poblaciones donde no hay bibliotecas y carece de medios para hacerse de los libros que precisan, los cuales, por otra parte, no siempre pueden adquirir á tiempo, aunque se decidan á comprarlos, por falta de medios de comunicación.

En consideración á los motivos que acaban de apuntarse,

(1) De un modo sistemático, no sabemos que se hagan estos préstamos—cuya necesidad es evidente—más que en la Biblioteca del Museo pedagógico de Madrid, de la que son, por lo tanto, característicos.

© Biblioteca Nacional de España

el Museo de Instrucción primaria de Madrid estableció, en 1887, una *Biblioteca pedagógica circulante*, para la que ha formado el Reglamento y el Catálogo correspondientes, que ha impreso y circulado. Con ello ha venido á llenar un vacío que se notaba en nuestro país, á dar la pauta de lo que pueden hacer en beneficio de las personas estudiosas, las bibliotecas públicas (poniendo por obra lo que desde hace tiempo practican los extranjeros), y á prestar un gran servicio á los maestros, á los que, por lo mismo, interesa conocer dicho Reglamento, que dice como sigue:

I. La Biblioteca pedagógica circulante facilita la lectura de sus libros mediante préstamo gratuito y temporal á domicilio: *a)*. Durante un plazo de varios días, para las obras que figuran en el catálogo especial inserto á continuación.—*b)*. Durante las horas en que está cerrada la sala de lectura del Museo, para todos los libros de la Biblioteca general.

II. Quedan excluídos únicamente de la circulación ordinaria los ejemplares de libros raros, difíciles de encontrar en el comercio, y los números corrientes de las *Revistas*.

III. Toda persona puede solicitar el préstamo de un libro. Cuando lo soliciten varias á la vez, lo obtendrán por el orden siguiente: los profesores de las Escuelas Normales, los de las escuelas públicas primarias, los alumnos de las Escuelas Normales, los profesores de los demás centros oficiales de enseñanza, los empleados administrativos de instrucción pública y los profesores de establecimientos privados de enseñanza.

IV. Para conceder el préstamo de libros, bastará que la persona que lo solicite ofrezca, por cualquiera de los medios usuales, suficiente garantía al Director del Museo.

V. Los plazos del préstamo varían, según las circunstancias de las obras. El Director del Museo los fijará, teniendo en cuenta las observaciones de los lectores.

VI. La petición de libros puede hacerse todos los días, y durante el tiempo que la Biblioteca esté abierta. En la misma puede consultarse el registro de las obras prestadas, de las peticiones á que están sujetas y del plazo en que quedarán libres.

VII. Los lectores que soliciten libros en las condiciones á que se refiere el párrafo *b)* del artículo I, deberán recogerlos durante los treinta minutos siguientes á la hora en que la Biblioteca se cierra al público; y deberán igualmente devolverlos al día siguiente durante

© Biblioteca Nacional de España

la media hora anterior á la apertura de la Biblioteca. Para entregar y recoger el libro, no hace falta la presencia del lector mismo; pero es indispensable la presentación de una contraseña especial que entregará la Biblioteca.

VIII. Todo lector firmará un recibo, en que se obligará á devolver la obra que utiliza dentro del plazo marcado, y sin otro deterioro que el natural producido por un uso cuidadoso. En caso de pérdida ó grave deterioro, se obliga á la reposición del ejemplar ó al pago del precio que el catálogo de la Biblioteca indique.

IX. Los libros de que existen dobles ejemplares en la Biblioteca circulante podrán prestarse á personas que residan fuera de Madrid por un plazo discrecional, que fijará en cada caso el Director de Museo, siendo de cuenta de aquéllas el pago del envío y devolución del libro, así como el de su coste en caso de extravío.

Como se comprende por lo dicho, la Biblioteca circulante que nos ocupa, puede considerarse dividida en dos secciones: una que la constituyen todos los libros de la Biblioteca general del Museo, que es ya bastante rica, sobre todo en obras pedagógicas, y otra formada con parte de ellos; los libros de la primera sección se prestan á diario y sólo por el tiempo que está cerrada la sala de lectura del Museo, y los de la segunda, que es la especial, ó propiamente circulante, por plazos de más ó menos días.

El catálogo de esta sección consta de varias clases de obras, á saber: *a*) Enciclopedia pedagógica y Pedagogía general. (*b* Pedagogía especial. Métodos y textos. *c*) Organización y legislación escolar. *d*) Educación personal, clasificadas en: enciclopedias, y tratados especiales. Constituye, pues, esta sección una biblioteca esencialmente pedagógica, de verdadera utilidad para los maestros, quienes encontrarán en ella ejemplares de las mejores obras de Pedagogía costemporánea, así nacionales como extranjeras. Desde fines de 1887, en que se fundó, hasta 31 de Mayo último, se ha hecho de los libros que figuran en su catálogo, 3.026 préstamos por varios días consecutivos; de ellos corresponden 369 al año de 1888, y 781 al de 1891. De los préstamos que sólo son por las horas en que está cerrada la sala de lectura del Museo, y para los que se utilizan todos los libros de la Biblioteca general, se hicieron

© Biblioteca Nacional de España

durante la misma época 7.619, de los cuales corresponden 2.144 á los cinco primeros meses del año actual: en el de 1888 se hicieron 908, y 1.892 en el de 1891. Aunque estos guarismos no tengan nada de extraordinarios, revelan que la Biblioteca pedagógica circulante del Museo responde á una verdadera necesidad, que se utilizan cada vez más sus servicios, que éstos pueden y deben extenderse más, y que de día en día crece la afición á leer y consultar obras pedagógicas, sobre todo si se dan facilidades para ello.

Creemos prestar un buen servicio á muchos maestros dando publicidad á esta parte de la obra que realiza el Museo pedagógico de Madrid, y que tal vez no utilicen algunos por serles desconocida.

P. DE ALCÁNTARA GARCÍA.

© Biblioteca Nacional de España

LECCIONES PARA LOS PÁRVULOS

SOBRE CONOCIMIENTOS ÚTILES

LA GRATITUD

I.

¡Pobre y desgraciado niño! ¡Miradle qué triste camina, con los ojos encendidos de tanto llorar! ¡Oid cómo de su pecho se escapan suspiros prolongados, y ayes que destrozan el corazón! Así vagaba por la ciudad el bueno de Arturo, sin rumbo cierto, sin darse cuenta de que poco á poco, como huyendo de la gente, marchaba en dirección al campo, y ya allí, atravesando llanuras, y después trepando cerros por espacio de cinco horas, le sorprendió la noche. Entonces fué cuando notó lo lejos que se hallaba de su pueblo, y no diremos de su casa, porque ya no la tenía (1).

Miró á su alrededor, y se asustó de verse tan solo; las sombras que ligeramente proyectaban los lentiscos, el ruido que sus hojas producían al moverse, figurabánsele hombres y fantasmas que se acercaban á él. Como tocado por un resorte se arrodilló, y cruzando las manos, pronunciaron sus labios el augusto nombre de «Madre mía», á la vez que por sus ojos corrían raudales de lágrimas, su respiración se entrecortaba y sentíase desfallecer; pero pronto, como si alguien le animara y diera fuerza, empieza á rezar el «Dios te salve María». En

(1) Dicho este párrafo á los niños, dejamos al buen juicio de los maestros despertar con preguntas atinadas la atención y curiosidad del alumno, tales como por qué lloraría, que le habría ocurrido, etc., y de igual manera se hará en los demás párrafos que lo exijan.

© Biblioteca Nacional de España

esta posición y elevando al cielo tan dulce plegaria, continuó largo rato, hasta que la luz de un intenso relámpago que iluminó todas aquellas montañas, le hizo como despertar de un letargo. Un temblor nervioso agitó su cuerpo, á la par que el ruido lejano del trueno le advertía próxima tormenta. Encapotado el cielo, no tardó en llover; los relámpagos y truenos se sucedían con más frecuencia, y el miedo iba haciendo progresos en el pobre niño. De repente el ladrar de perros le hizo comprender que no muy lejos de allí debía haber gente que pudiera darle albergue.

Al levantarse para dirigirse hacia el sitio donde oyera á los perros, vió por entre el monte dos lucecitas pequeñas, como dos brillantes, que se iban aproximando hacia él. Lleno de terror, escápose de sus labios un grito prolongado, é inmediatamente cayó al suelo como herido por un rayo, que le privó del sentido.

. . . . . .

. . . . . .

No se había equivocado Arturo al sospechar que cerca de allí había gente. El grito que dió antes de ocurrirle el accidente, fué providencialmente oído por un pastorcillo, que no muy lejos guardaba unas ovejas; y los perros que Arturo oyó eran los que ayudaban al pastor en su penosa tarea. Llamó éste á sus fieles guardadores, les habló de una manera misteriosa, les señaló con el dedo el sitio hacia donde partiera el grito, y aquellos tres valientes canes salieron á la carrera en la dirección señalada por el pastor. A los pocos momentos óyense aullidos lastimeros, y un ruido extraño que indicaba lucha encarnizada.

Pasó un cuarto de hora: poco á poco iban cesando los ladridos, y dos de los perros volvían al lado de su amo, manchados de sangre y heridos, echándose á sus pies. Comprendiendo el pastor que algo grave ocurría, corrió hacia la casa solariega, situada á poca distancia, donde á la sazón estaban de temporada los dueños de ella y sus hijos, y después de referirles lo sucedido, salieron todos aquellos honrados campesinos y dueños, provistos de faroles y escopetas, y se encaminaron hacia la montaña, donde ocurriera aquella triste escena. En poco

© Biblioteca Nacional de España

tiempo recorrieron el espacio que mediaba, encontrando dos lobos muertos; uno de ellos cogido aún por la boca de un perro, casi agonizante. Siguieron buscando con la opaca luz de los faroles, y poco más allá se hallaba tendido en el suelo, y como muerto, el infeliz Arturo.—¡Un niño! gritó el del farol que alumbró su cadavérico rostro. D. José —que así se llamaba el dueño de todos aquellos terrenos—se acercó inmediatamente á él, puso la mano sobre el sitio del corazón, y con voz llena de placer dijo: «Está vivo, late el corazón»; y sin reparar en sus escasas fuerzas, tomó en brazos á Arturo, y embriagado de júbilo y con una ligereza pasmosa, partió para la casa.

Inútil fué que sus servidores quisieran aligerarle del peso para evitarle aquel trabajo. D. José no consintió que nadie le privase de aquella satisfacción, y con más ó menos fatiga, llegó á la casa, donde con la ansiedad natural esperaba doña Carmen, mujer de D. José, y sus dos hermosos hijos Luisito y Antonio. Al contemplar el rostro de Arturo, Luisito propuso que lo acostasen en su cama, como en efecto se hizo, y propinándole pequeñas cucharaditas de caldo con vino, empezó á reanimarse y dar señales de que volvía en sí de aquel accidente. «¡Madre mía! ¡Dónde estoy!» fueron las primeras palabras que articuló. «En casa de unos buenos amigos que te quieren», contestó en seguida D. José. «No tengas miedo, y mira, mira á estos dos niños cómo lloran de alegría al verte despertar». Luis y Antonio se acercaron á la cama del niño y le besaron con inefable alegría. Una sonrisa angelical se dibujó en el rostro de Arturo.

Dispuso D. José que se retiraran los niños á acostarse para dejar descansar al enfermo, que no tardó en dormirse, rendido por la fatiga y el cansancio de tanto sufrir. Los dueños de la casa quedaron cuidando á Arturo toda aquella noche.

II

Pasó ésta para nuestro protagonista sin accidente digno de notar, exceptuando los sentidos y continuados suspiros y alguna que otra sacudida nerviosa. Al amanecer del día siguiente ya estaban despiertos Luis y Antonio, que ansiaban por

© Biblioteca Nacional de España

momentos enterarse del estado de Arturo, y aproximándose á la puerta del cuarto donde éste dormía, pidieron muy quedito permiso para entrar, que una vez concedido y recibida la bendición de sus padres, se aproximaron á la cama para ver si Arturo aún dormía. Un fluido especial de simpatía, seguramente, púsose en comunicación entre ellos, porque Arturo abrió en el acto los ojos. ¡Gracias, mis caritativos señores! dijo incorporándose en la cama; me encuentro muy bien, y deseo levantarme. Por indicación de Luisito se le facilitó toda clase de ropa, y después de hacerle beber una buena taza de café, se encaminaron todos al oratorio para dar gracias á Dios; el uno, porque le había salvado de una muerte segura; los otros, porque les había proporcionado la ocasión de ejercer tan sublime acto de caridad. Terminada esta oración, tan agradable á los ojos de Dios, y en cuyo acto todos estuvieron con el mayor recogimiento, distinguiéndose sólo el sollozar del desgraciado Arturo, salieron de allí y fueron hacia un cenador, rodeado de fresca yedra, entrelazada con olorosas flores. Una vez allí sentados, D. José invitó al huérfano á que les refiriese cuáles eran sus penas y la causa de encontrarse la noche anterior en aquellos matorrales tan solo y expuesto á que los lobos se le hubiesen comido.

—Señor, dijo Arturo con voz vivamente emocionada; hace tres años que mi inolvidable y queridísimo padre (albañil de oficio) tuvo la desgracia de caer de lo alto de un andamio, falleciendo á las pocas horas, por consecuencia de las heridas que se hizo. La buena de mi madre no pudo resistir tan rudo golpe, y al recibir tan infausta noticia perdió la razón, se volvió loca; desde entonces sólo pronunciaba, con muchísima frecuencia, esta frase: ¡Pobre esposo mío, pobre hijo de mi alma! Yo adoraba en mi madre, era ella mi único consuelo, mi única ilusión, mi único cariño; procuraba atenderla como al ser más querido del mundo, y cuidaba de que no careciese de lo más indispensable para su manutención y vestido. Yo vivía para ella y por ella, y yo quisiera...

Arturo no pudo seguir; la pena le ahogaba; el sentimiento de su purísimo corazón rebasaba los límites naturales, y sus válvulas se abrieron para dar paso á esas manifesta-

© Biblioteca Nacional de España

ciones que reflejan los destellos divinos. Sus oyentes no cesaban de llorar, y transcurrido un momento, el bueno de don José le dijo:

—Vamos, hijo mío, tranquilízate y sigue tu interesante relato; los buenos hijos, como tú estás demostrando serlo, deben confiar y esperarlo todo de la divina Providencia.

—A la caridad de mis vecinos y á la del señor cura de mi parroquia, debo que mi desgraciada madre tuviese satisfechas sus necesidades. Así pasaron tres años, hasta anteayer, que, acometida de pronto por un síncope, y pronunciando las palabras de «hijo de mi corazón, yo te bendigo», entregó su alma á Dios. Diósele modesta sepultura, á cuyo acto asistí yo, y no la abandoné hasta que la tierra cubrió su cuerpo; pero no sin que antes yo la regase con abundantes lágrimas. Volví á la casa, entregué á aquellas buenas gentes el mísero ajuar, reservándome tan sólo este escapulario de la Virgen del Carmen (que llevo al cuello, y que de igual manera llevó mi madre toda su vida). Después me salí al campo, sin darme cuenta de lo que me pasaba, hasta que me sorprendió la noche. Unas lucecitas misteriosas se acercaban hacia mí, y caí sin sentido. Después no sé más, sino que me encuentro entre ustedes como santa providencia.

Don José refirió al huérfano todo lo sucedido; relación que oyó con verdadera atención y arrasados los ojos de lágrimas. Una vez terminada esta triste cuanto simpática historia, Arturo se levantó, y cogiendo la mano de D. José, la colmó de besos; otro tanto hizo con doña Carmen, y se proponía hacer lo mismo con Luis y Antonio; pero éstos, en vez de la mano, le abrazaron estrechamente sobre su corazón, confundiendo sus lágrimas, como si todos tres se hallaran poseídos de igual sentimiento. ¡Escena sublime, que los padres seguían con inefable placer! En esta actitud angelical se encontraban, cuando llegó uno de los criados, que, al observar las caras llorosas de todos y el cuadro inimitable que formaban los niños abrazados, se quitó el sombrero, y con voz emocionada dijo:

—El almuerzo está servido.

—Basta de penas; demos gracias á Dios por los beneficios

© Biblioteca Nacional de España

con que continuamente nos brinda, y vamos á almorzar. Luis y Antonio cogieron de la mano á Arturo y fueron al comedor. Terminado el almuerzo, salieron á pasear por los jardines y frondosas arboledas de aquella hermosa finca. Arturo hacía esfuerzos inauditos por aparecer alegre para no entristecer á aquellos buenos amigos, procurando dominar las lúgubres ideas y penas que ocultaba en su corazón.

De igual manera transcurrieron algunos días; pero Arturo no dejaba de comprender que la situación no podía prolongarse, y que era preciso ausentarse de aquella casa tan benéfica para él, porque otra cosa constituiría un abuso, y se decidió á manifestarlo así al caritativo D. José. Éste le expresó su disgusto por tal resolución, y visto que Arturo se negaba á continuar, propúsole si quería quedarse en calidad de sirviente para cuidar de la limpieza de los carruajes. Muy gustoso accedió á ello, y desde aquel momento empezó á desempeñar su cometido, que llenó á satisfacción de todos, á la vez que le dejaba tiempo suficiente para compartir con los niños algunos ratos de juego.

Vueltos á la ciudad, cada uno dedicóse de nuevo á sus quehaceres, y los niños empezaron sus estudios.

III

A los pocos meses, y una mañana del mes de Enero, amaneció Luisito enfermo, por efecto de una especie de envenenamiento y medio asfixia, debidos al exceso de ácido y óxido carbónico que se desprende en toda combustión, y que en este caso produjo un brasero que olvidadamente quedó en la habitación de Luisito. En el acto se buscó al médico, que recetó para el enfermito algunos medicamentos, que no produjeron alivio alguno. La enfermedad hacía rápidos progresos, augurando un término inmediato y fatal.

La alarma cundió en la casa. Arturo no se separaba ni un instante de la cabecera de la cama. Los padres se asustaron, y resolvieron que inmediatamente hubiese consulta de médicos. Fueron llamados los mejores de la ciudad, y acordaron, en vista del estado de Luisito, que el único medio probable

© Biblioteca Nacional de España

de poderle salvar era practicándole la transfusión de la sangre; operación difícil, no sólo por los riesgos que se corrían al practicarla, sino por las dificultades de encontrar otra persona que se prestase á dar su sangre al enfermo, con probabilidades de sucumbir quizá también. Esta solución, la única que había, se comunicó á D. José, el que, reuniendo á todos sus criados, les dijo:

—Cada uno por su lado, buscar un hombre, cueste lo que cueste, incluso toda mi fortuna, que quiera dar su sangre á mi hijo.

Oyeron los criados aquel encargo, que se disponían á cumplir inmediatamente, cuando adelantándose Arturo, se expresó de esta manera:

—Señor, no es preciso molestar á nadie, ni ofrecer fortunas, ni pedir favor, ni perder tiempo: preguntad á los doctores si mi sangre puede servir, y si servir puede, yo la doy con la mejor voluntad.

A este rasgo de generosidad casi quiso oponerse el cariñoso D. José; pero Arturo, atravesando por entre todos, fué á la habitación donde los médicos se hallaban, y con simpática y entera voz les dijo:

—Si la sangre que corre por mis venas, toda, si es preciso, es buena para salvar la vida de Luisito, háganme el favor de no perder tiempo, y cuanto antes proceder á la operación.

El asombro y admiración que este modo de decir causó en aquellos señores, no se puede explicar. Al observalo así Arturo, añadió:

—Si vivo, es por ellos: su inagotable caridad para conmigo no tuvo límites; el cariño que me profesan es muy puro; ¡qué menos puedo yo hacer con ellos que corresponder á tanto favor, hoy que la ocasión, desgraciadamente, se me brinda. Y pues si vivo es por ellos, nada más justo que él viva por mí. Estoy resuelto, y sea pronto.

Encamináronse los médicos al dormitorio de Luis, que ya había perdido el conocimiento, y acordado que fuese la transfusión de la sangre de vena á vena, mejor que de arteria á arteria, y dispuestos los aparatos precisos, agua caliente, lamparilla de alcohol, termómetro, etc., se colocó al enfermo en

© Biblioteca Nacional de España

posición conveniente, y presentó su brazo desnudo el héroe de este sublime cuadro, exclamando:

—¡Gracias, Dios mío, porque me presentas ocasión con que corresponder á tanta caridad!

Uno de los médicos, provisto de bisturí, hizo una incisión ó herida para abrir una vena del pliegue del brazo derecho de Arturo, paralela al eje del vaso. Introdujo una cánula para dar salida á la sangre que caía en una jeringa de cristal, calentada en el baño de María á 34°, que, una vez llena, colocado el pistón y cerrada herméticamente, se le inyectó por otra incisión ó herida que se hizo en la vena del brazo de Luisito. Hasta por tres veces se repitieron estas transfusiones de sangre, calculándose que le sacaron á Arturo unos 300 gramos, que recibió Luisito. Poco á poco iba éste reanimándose; el corazón latía con más regularidad, la temperatura y el pulso se normalizaba, y los glóbulos rojos, principio vivificante de la sangre, iban despertando el inerte cuerpo del niño, á medida que desfallecia el de Arturo.

Un silencio sepulcral reinaba en aquel aposento. La operación estaba terminada. Los médicos llevaron á otra cama dispuesta en habitación contigua el exánime cuerpo de Arturo, al que propinaron en pequeñísimas dosis medicamento á propósito para restaurar sus perdidas fuerzas.

Otro médico atendió á Luis, y en la duda de que pudiera venir alguna complicación producida por el coágulo de la fibrina de la sangre, le tenía hasta suspensa la respiración.

No tardó mucho tiempo Arturo en abrir los ojos y pedir algo de beber, pues manifestaba tener mucha sed, así como ignorancia completa de todo lo que había ocurrido.

Satisfecha aquella necesidad, y seguros ya los médicos de que Luisito se había salvado sin que accidente alguno destruyese tan arriesgada operación, fueron á manifestarlo á los padres que recibieron la noticia con la alegría que es de presumir, sacándoles de la angustia en que se hallaban, preguntando en seguida por el estado de Arturo. A esto contestaron que era comprometida, pero que no perdían la esperanza de poderle salvar. . . . . .

. . . . . .

© Biblioteca Nacional de España

Transcurrieron los días, y con la ayuda de exquisitos cuidados y con una escrupulosa higiene, tuvo término feliz aquella obra grandiosa, en la que sobresalía con todo su radiante esplendor *La gratitud.*

Ya de pie y convaleciente, cambió por completo la condición de Arturo dentro de aquella casa. No fué ya el criado que cuidaba de los coches; era un nuevo hijo de D. José y doña Carmen, un hermano cariñosísimo de Luis y de Antonio; y así era natural, dados los buenos sentimientos de aquella familia, y si pensamos que Luis llevaba la sangre de Arturo.

Dispuso D. José partir para la finca con el objeto de que se acabaran de reponer, reinando en aquella temporada la más grata alegría.

Los periódicos de la ciudad, noticiosos del rasgo generoso de Arturo lo hicieron público, y era objeto de las alabanzas y felicitación de todos. . . . . .

. . . . . .

. . . . . ,

Pasados algunos años, Arturo era un distinguido abogado, muy querido y respetado de sus convecinos.

ENRIQUE VILLEGAS,

Profesor de las escuelas públicas de párvulos de Córdoba.

© Biblioteca Nacional de España

EXCURSIONES ESCOLARES

DE GEOGRAFÍA EN TARRAGONA

TERCERA EXCURSIÓN (1).

I

En el Campo de Marte.—Qué es una meridiana, para qué sirve, cómo se traza con el estilete.—Algo de Arqueología: la Torre del Arzobispo.

Con un sol espléndido, ni una sola nube que empañara el cielo y un día como de primavera, emprendimos nuestra tercera excursión á las nueve de la mañana del 23 de Enero, aprovechando ser dicho día fiesta nacional.

Enderezamos nuestros pasos hacia el Campo de Marte, situado extramuros de esta ciudad y llamado así porque en él efectúa el ejercicio la guarnición de la plaza, y nos detuvimos en el lugar en que una comisión de ingenieros de minas, venida exprofeso, dejó trazada una meridiana. Hoy la ignorancia ó la maldad han hecho desaparecer de su sitio el botón de bronce y el labrado sillar que señalaba uno de los puntos, y resta tan sólo el otro, próximo á la puerta del Rosario, resultando infructuoso y enteramente inútil el trabajo de los ingenieros. Algunas reflexiones sobre este hecho vandálico sirvieron de preliminar para entrar en materia, y todo ello fué ocación para que indicáramos á los niños la diferencia entre Meridiano y Meridiana, el objeto con que se trazó la que aquí había, y el método más sencillo de efectuarlo, ó sea, con el estilete ó *gnomón*.

(1) La primera y la segunda de estas excursiones se han publicado respectivamente, en los números de Septiembre de 1891 (6.º del tomo I, páginas 452-460), y de Febrero último (2.º del tomo II, páginas 118-123).

© Biblioteca Nacional de España

Desde el sitio en que estábamos llamó la atención de los excursionistas la hermosa Torre del Arzobispo, que teníamos enfrente, la cual se eleva sobre basamento ciclópeo y data del siglo XII, habiéndose aprovechado para su construcción materiales de ruinas anteriores, sobre todo romanas: les hicimos notar las almenas y ladroneras que la coronan, al uso de aquellos tiempos, y las aspilleras y saeteras que se ven en todos sus cuatro costados; quedando aquí una sección de dibujantes para sacar una perspectiva de la Torre (dibujo núm. 1).

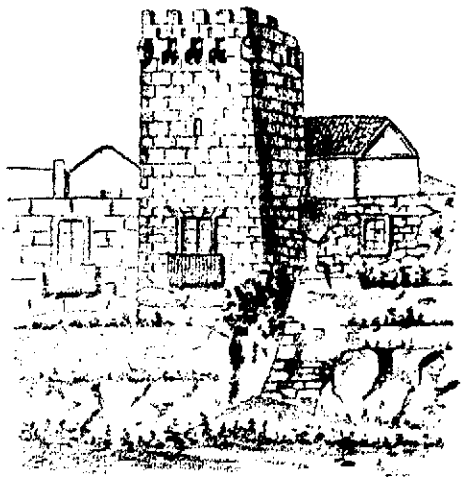

(Dibujo núm. 1.)
TORRE DEL ARZOBISPO

II

Por la carretera de ronda.—Medios de comunicación; sus varias clases, su importancia.—Verdadero nombre de este camino.—Un poco de historia local.

Nos dirigimos luego por la carretera de ronda, ó más propiamente de Cambiazo, discurriendo durante el trayecto sobre la diferencia entre *sendero* y *atajo*, pues teníamos uno á la vista, que por cierto utilizamos; entre camino *vecinal*, de *herradura* y *calzada* ó carretera, señalando de paso la clasificación de las carreteras en generales, provinciales y municipa-

© Biblioteca Nacional de España

les, y haciendo inducir á los niños la utilidad de los *medios de comunicación.*

La geografía é historia locales tienen especial interés para los hijos del país, y por esto procuramos enlazarlas en nuestras excursiones, estimulando así el natural cariño hacia el pueblo natal. Inspirándonos en esta idea, creímos muy del caso explicar á nuestros excursionistas el origen y verdadero nombre del camino en que nos hallábamos, secundando á la vez de este modo los deseos del ilustre director de nuestro Museo Arqueológico provincial, D. Buenaventura Hernández Sanahuja, quien al darnos las noticias que siguen —añadió:— «lo hago con gusto, porque quisiera ver restablecido el nombre primitivo de este camino». He aquí la sencilla narración que oímos de labios del malogrado anciano, y que repetimos á los niños:

«Reinando Carlos III, estimuló su primer ministro, conde de Floridablanca, al arzobispo de Tarragona D. Joaquín de Santián, para que promoviera obras que amenguaran la gran miseria que agobiaba al país; y el Arzobispo, entre otras, ideó la carretera de ronda, desde la puerta de San Antonio á la de San Francisco, que debía permitir constantemente libre el paso á los correos y viajeros, evitando quedaran detenidos en su marcha cuando llegaban á las puertas de la ciudad luego de cerradas, pues la carretera general, entonces, como ahora, atravesaba la población».

III

Por el camino del Parany de Salas: Montañas, valle, torrente.—Partes que se distinguen en una montaña.

Subiendo á la colina de *les Aiguères*: Acción del agua sobre las rocas, soluciones de continuidad, fragmentos desprendidos, su conversión en cantos rodados.

Deseábamos estudiar *orografía* como objeto principal de esta excursión, y muy pronto nos vimos rodeados de montañas al penetrar en el *valle de Traspalacio*, situado al Norte de Tarragona.

La *Pedrera de Santa Tecla* nos ofreció á la vista, con toda

© Biblioteca Nacional de España

claridad, su extenso *pie*, la suave *falda* casi inculta, y su cumbre, lugar de nuestra primera excursión.

Al descender por el pintoresco camino que conduce al *valle*, llamamos la atención de los niños sobre las *montañas* que se veían á nuestro alrededor y les hicimos notar cuál era la más elevada, proponiéndoles medir su altura: gran sorpresa les causó el proyecto, máxime cuando creían no llevábamos medio alguno para efectuarlo: aproveché estos momentos de expectante curiosidad infantil para mostrarles un *barómetro aneroide* de bolsillo y hacer que *analizaran* dicho instrumento, pero sin explicarles su teoría.

Bajamos hasta el *cauce* del *torrente* de *Terres cabades* y bajo el arco semicircular del *puentecillo* existente en el camino del *Parany de Salas* (dibujo núm. 2), examinamos nuevamen-

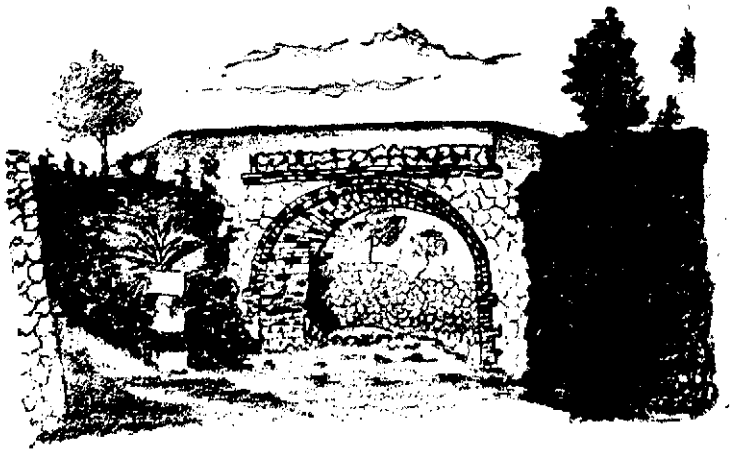

(Dibujo núm. 2.)

PUENTECILLO SOBRE EL TORRENTE DE TERRES-CABADES

te el barómetro é hicimos coincidir la aguja exterior con la barométrica, con el fin de medir la altura de la montaña llamada de *les Aigüeres*, la más alta del valle, y cuya *falda* comienza en dicho torrente. Una breve conversación *socrática* sobre lo que son torrentes, el modo de formarse, el aspecto que ofrecen y el servicio que prestan, y unos cuantos *cantos*

© Biblioteca Nacional de España

rodados recogidos en el cauce, nos detuvieron algún tiempo en este sitio. De aquí nos dirigimos hacía la cumbre del *coll* (1) y al efecto, tomando por un atajo, llegamos á una ancha carretera de piso desigual y mal conservado que se extiende por la *ladera* y sirve para extraer y transportar la piedra de las numerosas canteras explotadas al pie del referido monte, el cual debe su nombre á la circunstancia de labrarse con esta clase de piedra los fregaderos, ó sea *aigüeras* en catalán. A uno y otro lado del camino veíanse espesos palmitos, de cuyas hojas se hacen escobas; enebros de complicado ramaje y esférico fruto, que sirve para elaborar esa bebida alcohólica llamada *ginebra;* tomillos y romeros que embalsamaban el ambiente con suaves perfumes; todas estas plantas fueron por algunos momentos el objeto de nuestra conversación, como ya lo habían sido pitas y zarzamoras en el cauce del torrente (2).

Dejando el camino carretero nos dirigimos á la cumbre del *coll* por una *vereda* más adecuada para cabras que para personas, y caminando por ella hicimos notar á los excursionistas el extraño aspecto del suelo, sembrado de fragmentos de piedra de diverso tamaño, y las rocas cuajadas de numerosas *soluciones de continuidad*, cual si el planeta hubiera pagado también su tributo á la enfermedad variolosa: con este motivo hablamos de la acción de la atmósfera y del agua sobre las rocas, de la manera cómo se reducen éstas á trozos irregulares y del modo cómo, arrastrados por las lluvias y por la corriente de los aluviones, se convierten dichos trozos en arenas y cantos rodados, sacando del bolsillo los que habíamos recogido al intento en el cauce del torrente.

(1) Palabra equivalente en catalán á la castellana *collado*.

(2) La excelente obra de D. Celso Gomis, titulada „Las Plantas„ expone en forma de conversación familiar una multitud de lecciones de Botánica y Agricultura, que nos han servido de modelo. Un volumen en 4.° menor, ilustrado con profusión de grabados; tres pesetas. Bastinos, editor, Barcelona.

© Biblioteca Nacional de España

IV

En la cumbre: altura de las montañas, sus clases; manera de hallarlas.—El barómetro, su teoría, sus aplicaciones.—Cadenas de montañas y de colinas: divisoria ó cresta, su altura media.—Importancia de las montañas en la economía de la Naturaleza y su influencia en la vida del hombre.

Llegados á la cima, echamos mano al barómetro, ansiosos de conocer la altura vertical á que habíamos ascendido: ocho milímetros había bajado la aguja barométrica, lo cual nos sirvió para calcular que nos hallábamos á ochenta y cuatro metros sobre el *pie* ó sobre el torrente (1), *altura relativa* de aquella elevación del suelo que calificamos de *colina* (2). La teoría del *barómetro*, la distinción entre altura absoluta y relativa de una montaña, y el modo de hallarlas, nos ocuparon por algunos instantes, y con este motivo recordamos la clasificación de las montañas según su altura, y las más elevadas de la tierra y de nuestra patria.

Cerraban el horizonte multitud de montañas y colinas, permitiéndonos formar cabal idea de su enlace y de las diferentes porciones que constituyen una cordillera, así como de las múltiples formas de sus cimas y del por qué de las distintas denominaciones que se da á cada una (3). Las crestas ó divisorias, con su aspecto de sierra esportillada, formaban las últimas líneas visibles desde el sitio en que nos hallábamos.

Tres valles se extendían á nuestros pies, ó, mejor, uno solo, dividido por estribaciones y estrecheces en tres porciones de gran extensión. Consideramos el valle como *compuesto* y ade-

(1) Contando diez metros y medio de elevación, en números redondos, por cada milímetro que desciende el barómetro, pues de las fórmulas de Babinet ó de Laplace no considero oportuno hablar á los niños, porque desconocen el Algebra y la Trigonometría.

(2) Llamo *colina* á las elevaciones del terreno inferiores á cien metros, y de ahí en adelante, *montañas*, por ser, en mi concepto, la clasificación más sencillamente relacionada con el clima.

(3) Me sirvo de los cromos Dubail, editados por Ikelmer (son cuarenta y dos y cuestan tres pesetas en la librería de Hernando, Madrid) y de los de Vuillier, editados por Hachette (treinta y seis cromos, un franco, cincuenta céntimos, París), para la enseñanza de la "Geografía por la imagen„ para mostrar aquellos detalles topográficos que no se hallan en los alrededores de esta ciudad.

© Biblioteca Nacional de España

más *transversal*, por hallarse entre *ramales* de una misma cordillera (1).

La *utilidad* de las montañas y de los valles y la *influencia* que ejercen en la economía de la Naturaleza y en el desarrollo físico é intelectual de sus habitantes, entretuvo nuestra conversación agradablemente, la cual terminó recordando el *origen plutónico* del planeta que habitamos y las causas en virtud de las cuales se formaron valles y montañas en la corteza sólida de la tierra (2). Un excelente anteojo terrestre sirvió para examinar mejor el hermoso panorama que teníamos ante la vista, y á las once y media descendimos del *coll*, dirigiéndonos hacia la fuente del Lorito.

V

En la fuente del Lorito: datos históricos relativos á ella.—Fuentes naturales; su teoría.—Arroyo.

Se halla esta fuente (dibujo núm. 3), en uno de los sitios más pintorescos de la campiña de Tarragona, y por esto es muy visitada, á pesar de la distancia á que se encuentra y de que su caudal no es abundante, ni el agua puede calificarse de excelente; sin embargo, como nuestro objeto era explicar á los niños el origen de los manantiales y la formación de los arroyos, hallamos aquí ocasión propicia para mostrárselo, extendiéndonos en consideraciones acerca de los medios aconsejados por la ciencia para tener agua: tema muy importante, dada la escasez de este líquido con que se lucha en Tarragona.

(1) La otra obrita de D Celso Gomis, titulada "La Tierra„, es un excelente tratado de Geografía física que se recomienda por la amenidad del estilo, la riqueza de ejemplos que contiene y los hermosos grabados que la ilustran. Ella me ha servido para el estudio de esta parte de la excursión. (Un vol. en 4.°, dos pesetas cincuenta céntimos, librería Bastinos, Barcelona.)

(2) Con la "Geografía comparada„ de Sánchez Casado y la "Cosmografía„ de Briot (edición castellana de la casa Ch. Bouret, de París), he completado los datos y noticias que necesitaba para la práctica de esta excursión. Véndese á cinco pesetas cada uno de estos libros, en Madrid el primero, y en la librería de Bouret el segundo.

© Biblioteca Nacional de España

Sentados alrededor de la fuente relaté á los niños las noticias que sobre este asunto había tenido la bondad de escribir el notable arqueólogo ya nombrado, D. Buenaventura Hernández Sanahuja, destinadas á esta excursión. Estaba yo entonces muy ajeno de creer que el ilustre anciano me daba, con aquel trabajo suyo, el último tal vez de su larga y fecunda existencia, y no hallo mejor medio de corresponder á sus bondades que consignar aquí sus cuartillas, que escribió con lápiz, por-

(Dibujo núm. 3.)
FUENTE DEL LORITO

que su pulso no le permitía hacerlo con tinta; de este modo pondremos honroso término á este deshilvanado relato, rindiendo á la vez modesto tributo de respetuosa admiración al fundador de nuestro Museo Arqueológico provincial, é historiador de Tarragona.

Dice así el escrito del Sr. Hernández:

«En 31 de Diciembre de 1438, D. Domingo Ramos, cardenal arzobispo de esta diócesis, vista la escasez de agua que sufría esta ciudad, dispuso que se condujera á ella el agua potable de la fuente de las Moriscas, que nace en la colina del Lorito, á cuyo objeto, y para subvenir á este gasto, destinó la limosna de Santa Tecla por espacio de seis años; pero, por causas imprevistas, este plan no pudo llevarse á efecto.

«Casi dos siglos después, en el año 1606, los *cónsules* de la

© Biblioteca Nacional de España

ciudad de Tarragona, viendo que la escasez de agua para el vecindario iba cada año aumentando, recordando los ensayos verificados por el arzobispo Ramos, al objeto de abastecer de este líquido la ciudad, conducida desde la fuente del Lorito, mandaron gente práctica al manantial, en busca de mayor cantidad de agua, que, en efecto, descubrieron; y conseguido esto, hicieron pregonar que si alguien quería emprender la obra de conducción de dicha agua á la ciudad, se presentara al Ayuntamiento; presentáronse dos empresarios prácticos, llamados *Mestre Ferrer* y *Mestre Bosch*, quienes por la suma de 1.500 escudos se comprometieron á llevar el agua hasta la catedral; y, en efecto, después de algunos meses de trabajos, por medio de tubos (suponemos de plomo), sostenidos sobre largos troncos de pinos, consiguieron conducir el agua al nivel del llano de la catedral el día 7 de Mayo de 1607, á las cuatro de la tarde, con aplauso general de toda la ciudad; inmediatamente se echaron á vuelo las campanas de la catedral y de todas las iglesias y conventos; se disparó toda la artillería de la plaza; se cantó un solemne *Te Déum* y se improvisaron festejos y danzas populares; en una palabra, fué un verdadero acontecimiento popular.

«Conseguido esto, mandó el Municipio que se construyera una gran cisterna en medio de la plaza, en donde se recogía el agua, aún hoy en uso, labrándose una lujosa fuente con mármoles del país en el centro y al pie de las escaleras de la catedral, al nivel de la plaza de las Coles, y aun así imperfecto este acueducto y demás obras, se terminaron en el año 1609, proveyendo de agua potable á esta ciudad durante algunos años.

»Como se deja presumir por la fragilidad del acueducto, estaba éste sujeto á frecuentes deterioros, que interrumpían á menudo el paso del agua, visto lo cual, los *cónsules* resolvieron construirlo de cal y canto, á pesar de su inmenso coste, no á nivel como estaba antes, sino siguiendo los desniveles de la cuenca que forma la colina del olivo: terminándose la obra de mampostería á un tiro de pistola de la muralla, frente á la torre ciclópea llamada del Capiscol, en donde aún se ve al presente; pero por más esfuerzos que se emplearon para hacer

© Biblioteca Nacional de España

subir el agua por la rápida pendiente de la colina hasta el nivel del llano de la catedral, valiéndose del sifón, fué imposible vencer la resistencia del líquido, y de hecho quedó abandonada la construcción del costoso acueducto, y desde entonces cesó de venir á Tarragona el agua del Lorito, tan deseada y conveniente.

»He aquí explicada la verídica historia del acueducto del Lorito, ignorándose quién fué el arquitecto que concibió y dirigió la obra, ni tampoco su coste; pero ni una ni otra noticia hace la menor falta, pues los resultados no fueron dignos de hacerla celebridad del artista, siendo de calcular que no debió de ser mucha su inteligencia y su pericia en la difícil ciencia hidráulica.

»Naturalmente, estas alternativas y sucesivos quebrantos en la interesante cuestión de la traída de las aguas del Lorito, tenían desazonados los ánimos de los vecinos de la ciudad, desperanzados ya de conseguir sus vehementes deseos; pero de improviso, y en hora menos pensada, la Providencia vino en auxilio de los atribulados tarraconenses. En unas excavaciones casuales, verificadas en el subsuelo de la plaza de Santo Domingo (hoy de la Fuente), en donde existió el Circo romano, fué descubierta, durante este mismo tiempo, la boca del pozo llamado *ciclópeo*, obra de los fundadores de Tarragona, que muchos siglos hacía estaba ignorado y lleno de tierra; este impensado descubrimiento, como se deja suponer, llenó de alegría los consternados ánimos de los sedientos tarraconenses, sobre todo cuando supieron que á pesar de la profundidad extraordinaria del pozo (50 metros), existía en su fondo una abundante mina de agua que, si bien no era tan potable como la del Lorito, bastaba para satisfacer sus más perentorias necesidades.

»Desde luego, los *cónsules* de la ciudad mandaron fabricar una magnífica bomba de bronce, de cuatro émbolos, que aún existe en el fondo del pozo, con auxilio de la cual, y por medio de un sencillísimo é ingenioso aparato, subía el agua á la superficie de la tierra, constituyendo allí una fuente pública, con cuatro caños de bronce, á la que iba á proveerse todo el vecindario.

© Biblioteca Nacional de España

»Durante dos siglos abasteció de agua á toda la población el profundo pozo ciclópeo, hasta que dos benéficos y generosos Prelados concibieron la feliz idea de traer, desde un muy lejano manantial, abundante agua de excelente calidad, conducida por un bien construído acueducto, y esta costosísima obra la deben los tarraconenses á los ilustres arzobispos D. Joaquín Santián Valdivieso y D. Francisco Armañá, cuyos nombres merecen ser inscritos en letras de oro encima de planchas de bronce en el mismo monumento, para eterno recuerdo durante los siglos futuros, así como la profunda gratitud de los habitantes de la vetusta Tarragona.»

ALEJANDRO DE TUDELA

Profesor de la Normal de Maestras de Tarragona, é interino de la de Maestros.

© Biblioteca Nacional de España

NOTAS PEDAGÓGICAS

La sección abierta en el núm. 4.º del tomo segundo de LA ESCUELA MODERNA, con el epígrafe que encabeza estas líneas, paréceme de grande interés y de indudable utilidad para los maestros, por las razones que allí se apuntan.

Porque lo creo así, me he decidido á publicar hoy, para empezar, algunas de mis notas, sin pretender que tengan aquel interés ni aquella utilidad que de seguro se encontrarán en las muchísimas de que tendrá repleta su cartera cualquier maestro de alguna práctica, como todo Inspector y como todo funcionario que intervenga en la enseñanza, por poco observador que sea.

—

N. es un niño de ocho años, delgadillo, pálido, de mirada dulce, que revela bondad y el candor propio de su edad. Se presenta en la escuela de mi amigo X, acompañado de su madre, que es mujer de un albañil, para matricular al pequeño.

A varias preguntas que mi amigo dirige al niño, contesta éste con timidez al principio, con más soltura después, pero nunca con el desahogo propio de niños acostumbrados á hablar con personas extrañas de todas clases y condiciones.

Terminado este interrogatorio-conversación, y pedidos á la madre los datos y explicaciones necesarios, queda hecha la inscripción del nuevo alumno en el libro de matrícula.

Al despedirse la señora, dice á mi amigo, con un tono y ademán que revelaban bien la convicción y seguridad de que sus palabras eran la expresión fiel de su pensamiento:

«Nada, nada; si no se aplica, ó es malo, ó hace novillos algún día, péguele usted sin miedo; y si no, me lo dice usted á mí, que yo le daré una buena azotaina.»

Al oir esto, nosotros miramos al niño, y el niño miraba á su ma-

© Biblioteca Nacional de España

dre: ¡qué mirada esta última tan elocuente! Quería decir... lo que mi amigo y yo hemos pensado muchas veces cuando hemos oído la misma cantinela:

«¿Si creerá esta buena gente que el maestro es un cabo de vara?»

—

«*Sabo* muchas cosas».—«*Teno* uno cabalo».—«*Salo* á paseo».—«*Quero* mucho á mamá»...

¿Cuántas frases de esta clase se oyen á los niños cuando empiezan á hablar? Muchas, ¿verdad?

También se habrá observado que lo primero que nos ocurre á los padres y á los maestros al oir tales frases, es corregirlas y obligar á los niños á que digan respectivamente á los ejemplos anteriores: «*Sé* muchas cosas».—«*Tengo* un caballo».—«*Salgo* á paseo».—«*Quiero* mucho á mamá»... Y de este modo vamos poco á poco acostumbrando al niño á que dé á las palabras la estructura que tienen en el lenguaje común y correcto, hasta conseguir su perfección, tal como hoy la entendemos.

Pues ¿qué hace el niño al decir «sabo», «teno», «salo», «quero»? Sencillamente dar á los verbos saber, tener, salir y querer las terminaciones de los verbos regulares, *respondiendo quizá con ello á una inclinación natural.*

¿Y qué hacemos nosotros al enseñarle á que diga respectivas mente «sé», «tengo», «salgo», «quiero»? *Obligarle* á poner de manifiesto la irregularidad de dichos verbos, para que su lenguaje se vaya acomodando al nuestro.

Perfectamente; pero aquí de mis dudas: si por un lado es bueno y aceptable el principio pedagógico, que no sólo nos prohibe contrariar las leyes que rigen el desenvolvimiento de la naturaleza humana, sino que, por el contrario, nos manda seguir las indicaciones de esta misma naturaleza, auxiliarla y dirigirla convenientemente; si, por otra parte, es evidente que en las diversas transformaciones del lenguaje humano debe seguirse la ley del progreso, de la perfección, y que, por consiguiente, la facilidad en la expresión de los estados anímicos, y la disminución en las dificultades lingüísticas, debe ser la tendencia constante de los buenos hablistas; y si, por último, los verbos irregulares «presentan escollos para una enunciación que nada de fácil tiene», dificultan la expresión y son una rémora para ese progreso y perfección del lenguaje, ¿hasta qué punto convendrá contrariar esa tendencia del niño á conjugar como regulares verbos que no lo son? ¿No contribuiría además á facilitar la

© Biblioteca Nacional de España

enseñanza de los idiomas la regularización de algunos, ya que no de todos los verbos irregulares?

That is the question..

—

Hay que hacer á los niños más observadores y menos *loros* de lo que son, por regla general. (Si el lector no se enfada, le diré aquí, para *inter nos*, que esto es mucho más necesario en el país de los *grandes* oradores.)

Se atribuye á la casualidad el conocimiento de muchos é importantes sucesos, y casi todos los grandes descubrimientos; y, sin embargo, si ahondamos un poquito, veremos que no siempre se deben á la casualidad, sino á un espíritu observador de esos que aparecen sólo de cuando en cuando.

Casi todos los hombres habían *visto* que el agua, al calentarse, despedía vapor, y hasta que éste empujaba y movía otros cuerpos; pero ¡cuánto tiempo hemos estado sin aplicarlo como fuerza motriz!

Desde que Francisco Lucas compuso su «Arte de escribir», andan rodando por los gabinetes de maestros y pedagogistas las letras grabadas en relieve y en canal; y, sin embargo, su aplicación á la enseñanza de los ciegos es de hace poco más de un siglo.

«Parece—se dice en un tratado de instrucción de ciegos—que la vista de un pliego recién salido de la prensa común, y en el que, por efecto de una fuerte presión, las letras habían formado relieve por detrás y en sentido contrario, fué lo que inspiró la idea de la verdadera impresión en relieve para uso de los ciegos.» La *casualidad*, se dirá; no, *observación*, decimos nosotros.

Los hermanos Mongolfier *observaron* que un globulillo de papel se elevaba en el aire, y entonces se inventaron los globos aerostáticos. ¡Cuántos objetos parecidos habrían *visto* elevarse los hombres hasta entonces!

En fin, Newton *observó* la caída de una manzana y... ¡descubrió la gravitación universal!

Pero ¿qué más? hasta en los sucesos de la vida ordinaria notamos los efectos de la observación. Se comete un delito; comparecen ante el tribunal muchos ó pocos testigos oculares; la mayoría de ellos *vieron*, pero no *observaron* nada de particular que pueda ofrecer deducciones de interés para el delito que se persigue: pero si uno de ellos, un solo testigo, es observador, de seguro se fijó en algún detalle, un simple gesto, algo que suministre datos valiosos para el descubrimiento del hecho con todas sus circunstancias.

© Biblioteca Nacional de España

En resumen: que como no es lo mismo *ver* que *mirar*, *oir* que *escuchar*, *tocar* que *palpar*, debemos procurar que los niños se acostumbren á hacer lo último y no solamente lo primero; lo que vale tanto como decir que es preciso habituarlos á que sean observadores.

—

Se llamaba aquel muchacho... como ustedes quieran; no importa el nombre; tenía entonces doce años; había asistido á la escuela elemental por espacio de tres ó cuatro, y llevaba dos y pico en la superior, la que se disponía á abandonar porque sus padres necesitaban del producto de su trabajo para ayudar al sostenimiento de la familia.

Era, según testimonio de su madre, muy aplicado y estudioso, muy trabajador y muy formalito. ¡Sabía tantas cosas!... ¡Le había enseñado tanto y tan bien el bueno del señor maestro!... Pero en lo que no había tenido ni tenía rival en la escuela, era en escritura; ¡había que ver sus planas! Sabía escribir letra española, inglesa, redondilla y gótica; y todas con una limpieza, con tanta perfección y buen gusto, que sus planas eran la envidia de los demás compañeros, y motivo de orgullo para su maestro. ¿Quiere usted verlas? me dijo su madre. Y apenas hube contestado afirmativamente, sacó de un cajón de la cómoda un abultado rollo de orlas que el muchacho había ido haciendo y presentado en varios exámenes anuales.

—Efectivamente—dije al hojearlas:—tiene muy buena letra. Será; si posee otras clases de conocimientos, un buen escribiente, y hasta pudiera llegar á ser un calígrafo.

—No—me interrumpió su padre, que estaba presente.—Cabalmente ahora tenemos muchas prisas en el taller; á él le gusta mucho andar enredando con las sierras y los cepillos, y decididamente este es el último mes que va á la escuela: será carpintero.

. . . . . .

R. Emilio González,
Maestro Normal.

© Biblioteca Nacional de España

LOS RESULTADOS

DE LOS ÚLTIMOS CONGRESOS PEDAGÓGICOS

I (1)

CONGRESOS DE LOS MAESTROS DE LIGURIA Y DE LOMBARDÍA

Los de Liguria, que constituyen la *Associazione magistrale Emanuele Celesia*, se reunieron en Junio del año último para discutir las cuestiones siguientes, respecto de las que tomaron los acuerdos que también se expresan á continuación:

I. *La cuestión social y la escuela primaria.*—Considerando los maestros reunidos en este Congreso que la escuela forma la educación de los ciudadanos del porvenir y constituye uno de los medios más eficaces para resolver la cuestión social, y que para que los in-

(1) Continuamos en este tomo de LA ESCUELA MODERNA la serie de artículos que comenzamos á publicar en el primero acerca de *Los resultados de los Congresos pedagógicos*, no sólo porque así lo teníamos resuelto por estimarlo conveniente, sino también, y principalmente para responder á las excitaciones que en este sentido nos han hecho algunos de nuestros suscritores, penetrados, sin duda, de la importancia de dichos trabajos, en los que, al darse cuenta del movimiento pedagógico de los países extranjeros, se reflejan las tendencias y las aspiraciones de los maestros de estos países, y de las demás personas que en ellos se preocupan de los asuntos escolares, según se colige de los artículos publicados, que son:

En el tomo primero: I. *Congreso de gimnástica de Namur.* II. *Congreso de educación manual de Bruselas.* III. *Congreso de los maestros austriacos en Viena.*

En el tomo segundo: I. *Congreso internacional de las ciencias geográficas en Berna. Exposición de Geografía escolar.* II. *Congreso escandinavo de gimnástica.* III. *Congreso de los maestros del Cantón de Neuchatel.*

© Biblioteca Nacional de España

dividuos puedan aprovecharse de esa educación precisa, ante todo, pensar en su vida material, votaron:

1. Que hay que mejorar las habitaciones de los obreros.

2. Que hay que organizar cursos de otoño en los locales municipales.

3. Que hay que organizar y dirigir pedagógicamente fiestas, así como recreos diarios, con tratamiento especial.

4. Que hay que dividir el curso de noche en dos: en clases para los que se consagran á un oficio, y en salas apropiadas á los recreos.

5. Que debe instituirse una sexta clase en la escuela, en relación con las necesidades de la vida práctica en las diferentes localidades.

6. Que se formen comités que, teniendo en cuenta la situación de los proletarios, se encarguen de la colocación de los jóvenes en talleres públicos ó privados.

II. *Los programas escolares del Gobierno en sus relaciones con las exigencias de la instrucción primaria.*—Los votos que sobre este tema emitieron los maestros de Liguria, son:

1. Que debe extenderse la instrucción obligatoria hasta la cuarta clase elemental.

2. Que los programas en vigor debieran modificarse de modo que dejen más libertad de método al maestro, y se fije y distribuya la materia para cada clase, de manera que conforme más con las fuerzas intelectuales de los alumnos.

3. Que se establezcan uno ó dos años de estudios preparatorios para los jóvenes que han de frecuentar las escuelas superiores; dos años de cursos complementarios de ejercicios manuales prácticos, en relación directa con las necesidades locales para los demás.

4. Que se ordene de una manera más racional el paso de los alumnos del jardín de niños á la escuela primaria, y de ésta á las clases de segunda enseñanza.

III. *La situación de los maestros rurales frente á frente de los Municipios.*—Respecto de este tema, fueron las conclusiones adoptadas:

1. Que se nombren por los Consejos escolares á todas las personas encargadas de la vigilancia de las escuelas.

2. Que se haga más estable la posición del maestro, mediante un nombramiento vitalicio hecho después de dos años de buenos y honrados servicios.

3. Que las autoridades superiores cuiden de que sean pagados con regularidad los maestros de los municipios rurales.

4. Que se derogue el artículo reglamentario que obliga al maes-

© Biblioteca Nacional de España

tro á dejar su plaza ó á obtener la autorización del síndico, cuando, con el fin de mejorar su posición, trata de obtener otro empleo.

5. Que se procure introducir en el reglamento un artículo sobre las pensiones, que asegure los años de servicios anteriores á los maestros que pasan de las localidades rurales á las que tienen su reglamentación propia acerca de esta materia.

Hasta aquí las conclusiones adoptadas por el Congreso pedagógico de Liguria. El de Lombardía adoptó las siguientes:

1. Que la escuela y todo el servicio de la enseñanza pasen al Estado.

2. Que se limite á 50 por escuela el número de alumnos.

3. Que se dé al programa actual un carácter más nacional y más racional, y se haga más práctico.

4. Que se haga una elección de libros clásicos.

5. Que los maestros estén representados en los Consejos municipales.

6. Que los actuales delegados sean reemplazados por directores de escuela.

7. Que los maestros puedan, al mismo título que los demás, ser nombrados directores é inspectores.

8. Que se aumenten los sueldos en razón de las exigencias sociales, y que sean iguales para los maestros y las maestras.

9. Que la dirección de una clase sólo se confíe á los que hayan hecho un estudio normal superior.

10. Que la ley de retiros (jubilaciones) reduzca el número de años de servicio y aumente la pensión de las viudas y los huérfanos.

A. G.

© Biblioteca Nacional de España

EJERCICIOS PRÁCTICOS DE ARITMÉTICA

Y GEOMETRÍA (1)

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA

PROBLEMA 1. Dos campos valen juntos 14.145 pesetas. Los $^3/_7$ del precio del primero son iguales á los 0,45 del segundo. ¿Cuánto vale cada campo?

Solución:

Si los $\frac{3}{7}$ del primero valen 0,45, del segundo $\frac{1}{7}$ valdrá $\frac{0,45}{3}$ y $\frac{7}{7}$ valdrán

$$\frac{0,45 \times 7}{3} = 1,05 \text{ del segundo.}$$

El primer campo está representado por 1,05; el segundo por 1.

Luego dividiendo 14.145 en partes proporcionales á los números 1,05 y 1, tendremos el valor de cada uno, que son 7.245 pesetas, y 6.900 pesetas respectivamente.

PROBLEMA 2. Repartir 10 000 pesetas entre cuatro personas, de manera que la parte de la primera sea las 0,9 de la segunda; la de la segunda, las 0,8 de la de la tercera, y ésta las 0,7 de la de la cuarta.

(1) En todos los números publicados hasta aquí de LA ESCUELA MODERNA se han publicado estos ejercicios. En el tomo I se han dado 76 problemas de *Aritmética* y 35 de *Geometría*, y en el II, 34 y 14 respectivamente.

(N. de la R.)

© Biblioteca Nacional de España

Solución:

Sea 1 la parte de la cuarta persona.
La de la tercera será

$$1 \times \frac{7}{10} = \frac{7}{10}$$

La de la segunda $\frac{7}{10} \times \frac{8}{10} = \frac{56}{100} = \frac{14}{25}$

La de la primera será $\frac{14}{25} \times \frac{9}{10} = \frac{126}{250} \quad \frac{63}{125}$

Divídanse ahora 10.000 pesetas en proporción á los números 1, $\frac{7}{10}$, $\frac{14}{25}$ y $\frac{63}{125}$ ó, lo que es igual, á los números 250, 175, 140 y 126, y tendremos que la primera persona recibirá 823,44 pesetas.

La segunda.....	2.026,05	»
La tercera.....	2.532,56	»
La cuarta.....	3.617,95	»

Problema 3. Dos personas han ganado 4 400 pesetas. La primera gasta los $^2/_3$ de lo que gana, y la segunda los $^3/_4$, y de este modo obtienen una ganancia de 1.310 pesetas. ¿Cuánto gana cada una?

Solución:

Sea x lo que gana la primera y lo que gana la segunda.
Tendremos $x + y = 4.400$.

La primera persona economiza $\frac{x}{3}$ y la segunda $\frac{y}{4}$; luego tendremos esta ecuación:

$$\frac{x}{3} + \frac{y}{4} = 1.310 = 4x + 3y = 15.720.$$

Resolviendo estas ecuaciones, resulta que la primera gana 2.520 pesetas y la segunda 1.880.

Problema 4. Un vaso lleno de un líquido pesa 4.500 gramos; vacío, 1.751; su capacidad es de 267 centilitros. ¿Cuál es el peso específico del líquido?

R.—1,029.

© Biblioteca Nacional de España

PROBLEMA 5. Para pagar una deuda de 1.185 pesetas, un comerciante tiene que hacer tres pagos: el primero dentro de siete meses; el segundo, que es doble del primero, más 15 pesetas, en nueve meses; y el tercero, que es doble de los dos primeros, menos 21 pesetas, en un año.

Si el comerciante desea hacer un solo pago, ¿en qué época deberá efectuarlo?

Solución:

Sea x el primer pago.
El segundo será $2x + 15$.
El tercero será $2x + 4x + 30 - 21 = 6x + 9$.
Sumando estos tres pagos se tiene

$$9x + 24 = 1.185.$$
$$x = 129.$$

El primer pago será de 129 pesetas en siete meses.
El segundo, de $129 \times 2 + 15 = 273$ en nueve ídem.
El tercero, $129 \times 6 + 9 = 783$ en un año.

Ahora sólo falta que resolver un problema de cambio muy sencillo.

De pagar 129 pesetas en siete meses, se puede obtener el mismo beneficio que con una suma siete veces mayor en un mes.

Esta suma sería	$129 \times 7 =$	903
La segunda será	$273 \times 9 =$	2.457
La tercera	$783 \times 12 =$	9.396
Total....	1.185	12.756

Luego el pago único será en $\frac{12.756}{1.185}$ = diez meses y veinticinco días, como puede comprobarse fácilmente.

PROBLEMA 6. Se fabricó una campana fundiendo 110 kilogramos de estaño de 2,80 pesetas el kilogramo con 390 de cobre de 2,10 pesetas, con 5 de cinc á 0,60 pesetas, y con 4 de plomo á 0,70. ¿Cuál será el precio del kilogramo de bronce?

R.—2.225 pesetas el kilogramo.

PROBLEMA 7. Se quiere distribuir una cantidad de 9.000 pesetas entre un hombre, dos niños y una mujer, de manera que el hombre

© Biblioteca Nacional de España

reciba cinco veces más dinero que la mujer, la mujer doble que el primer niño, y el segundo niño los $^3/_8$ del anterior. ¿Cuál será la cantidad de cada uno?

Solución:

La parte del segundo niño podemos representar por 3.
La del primero estará representada por 8.
La de la mujer, por $8 \times 2 = 16$.
La del hombre, por $16 \times 5 = 80$.
Luego la cantidad habrá de repartirse en proporción á los números $3 + 8 + 16 + 80 = 107$.

El hombre recibirá	6.728,97 pesetas.
La mujer	1.345,79.
El primer niño	672,90.
El segundo	252,34.

PROBLEMAS DE GEOMETRÍA

PROBLEMA 1. Construir un cuadrado equivalente á un rectángulo.

Solución:

Sean a y b la base y altura de dicho rectángulo: su área será $a\,b$; y como el área del cuadrado es igual al producto de un lado por sí mismo, llamando x al lado incógnito tendremos

$$a : x :: x : b = a\,b = x^2$$

De donde $x = \sqrt{a\,b}$; luego el lado del cuadrado será la medida proporcional entre la base y la altura.

PROBLEMA 2. Construir un cuadrado equivalente á un triángulo.

Bastará hallar un medio proporcional entre la base y la mitad de la altura.

El razonamiento es análogo al del problema anterior.

PROBLEMA 3. El decímetro cúbico de plomo pesa 11.340 kilogramos. ¿Cuántas balas de plomo de 27 gramos de peso se pueden hacer con un cubo de plomo de 20 centímetros de arista?

© Biblioteca Nacional de España

Solución:

El volumen del cubo será

$$0{,}20^3 = 0{,}008 \text{ decímetros cúbicos.}$$

Peso de la masa, $11{,}34 \times 8 = 90{,}720$ kilogramos.

Número de balas $\frac{90.720}{27} = 3.360$ balas.

PROBLEMA 4. Una pradera tiene la forma de un trapecio, cuyas bases son de 4,56 metros y 3,24 respectivamente, y su altura de 115, y se ha comprado á 20 pesetas el área. Produce al año 560 fardos de heno de cinco kilogramos de peso cada uno, á 7,60 pesetas el quintal. ¿Qué tanto por 100 de beneficio produce?

Solución:

Superficie del trapecio: $\frac{4{,}56 + 3{,}24}{2} \times 115 = 448{,}50$ áreas.

Precio de compra: $448{,}50 \times 20 = 8.970$.

Peso del heno: $5 \times 560 = 28$ quintales.

Valor: $28 \times 7{,}6 = 212{,}80$ pesetas.

Tanto por 100 que representa: $\frac{212{,}80 \times 100}{8.970} = 2{,}37$.

EUGENIO GARCÍA Y BARBARÍN,

Maestro de las escuelas municipales superiores de Madrid.

© Biblioteca Nacional de España

EFEMÉRIDES

JULIO

1

1723. Nacimiento de Campomanes, llamado el Bacón español.
1824. Nace en Pontevedra el héroe del Callao, D. Casto Méndez Núñez.
1879. Ley reorganizando la instrucción primaria en Bélgica.

2

1035. Mueré asesinado por sus criados Roberto el Diablo, duque de Normandía.
1489. Conquista de Motril por los Reyes Católicos.
1778. Muere J. J. Rousseau, autor del *Emilio*.
1871. La Corte y el Gobierno de Italia se trasladan á Roma.

3

1738. Carlos III instituye la Orden de San Jenaro.
1808. Saqueo de Cuenca por los franceses.
1849. Sitio de Roma por el ejército francés.

4

1526. Gran terremoto en Granada.
1727. Admet III autoriza el establecimiento de la imprenta en el Imperio Otomano.
1776. Declaración de la independencia de los Estados Unidos.
1865. Traslado de las cenizas del gran filósofo Balmes al panteón de la catedral de Vich.

© Biblioteca Nacional de España

5

1468. El infante D. Alfonso muere repentinamente en Cardeñosa.
1809. Batalla de Wagram.
1813. Los franceses abandonan á Valencia.
1824. Es ahorcado en Valencia el famoso Cándido Jaime Alfonso (Jaime el Barbudo).
1830. Conquista de Argel por el ejército francés.

6

986. Toma de Barcelona por Almanzor.
1240. Conquista de Cabra por el rey San Fernando.
1276. D. Jaime I abdica en Alcira á favor de su hijo D. Pedro.
1725. Es erigida en Colegiata la Real Iglesia de San Ildefonso.
1845. Se verifica por primera vez en Barcelona el sorteo de mozos para el ejército.
1866. El emperador de Austria cede al de Francia sus Estados del Véneto.
1883. Ley española disponiendo que el sueldo de las maestras sea igual al que corresponda á los maestros.

7

1510. El Papa da la investidura de rey de Nápoles á Fernando el Católico.
1631. Incendio de la Plaza Mayor de Madrid.
1647. Tumulto en Nápoles, que aclamó rey á Masaniello.
1822. Sangrienta lucha entre liberales y realistas en Madrid.
1866. Muerte del pedagogo Diesterwieg.

8

1115. Muere en Florencia la virtuosa condesa Matilde, que legó sus Estados á la Santa Sede.
1401. El cabildo de Sevilla acuerda la edificación de una Catedral que no tenga igual.
1588. Entierro de D. Pedro de Portugal.
1621. Nacimiento del célebre fabulista Lafontaine.
1813. Los franceses evacuan á Zaragoza.

© Biblioteca Nacional de España

9

1747. Muere Felipe V, rey de España, á los sesenta y dos años de edad.
1848. Muere en Vich el ilustre presbítero é ilustre filósofo Balmes.
1868. Fallecimiento del esclarecido literato é historiador D. Juan Cortada.
1871. Inaugúrase en Madrid la construcción del Asilo para los hijos de las lavanderas.

10

1559. Muere Enrique II de Francia.
1610. Expulsión de los moriscos por Felipe III.
1810. Heroica defensa de Ciudad Real contra los franceses.
1815. Fernando VII instituye la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

11

1539. Muere el hijo de Cristobal Colón, D. Fernando.
1565. Llegada de D. Juan de Austria á Barcelona.
1603. Clemente VIII instituye la dignidad de Patriarca de las Indias, á instancia de Felipe III.

12

1212. Llega al puerto de Muradal la hueste de Alfonso VIII de Castilla.
1536. Muere el famoso escritor Erasmo.
1735. Toma de Trápani por los españoles.
1751. Nace el famoso médico F. Salvá y Campillo.
1834. Entrada de D. Carlos en España.
1849. Fúndase en Valladolid el Instituto de segunda enseñanza.

13

1431. Muere la reina doña Violante, tercera esposa de Juan I.
1558. Los españoles derrotan á los franceses cerca de Gravelinas.
1714. Asalto de Barcelona por las tropas de Felipe V.
1744. Se establece en Madrid la Academia de Nobles Artes de San Fernando.

© Biblioteca Nacional de España

1793. Asesinato de Marat por Carlota Corday.
1880. Creación en Francia de una Escuela Normal Superior de profesoras, preparatoria para la enseñanza y la dirección de las Normales de Maestras.

11

1616. La escuadra española derrota á la turca en las costas de Sicilia.
1777. Real orden para la creación en España del cuerpo de Ingenieros de minas.
1789. Asalto y toma de la Bastilla por el pueblo francés.
1808. Batalla de Medina de Ríoseco, entre españoles y franceses.
1817. Muere en París la célebre escritora madama Staël.

15

1099. Toma de Jerusalén por Godofredo de Bouillon.
1285. Muere doña Teresa Gil de Vidaurre, prometida esposa de Jaime I.
1830. Se establece en Madrid el Conservatorio de Música y Declamación.
1870. El Gobierno francés propone á las Cámaras se declare la guerra á Prusia.
1877. Ley haciendo obligatoria en Italia la instrucción primaria del grado inferior.

16

1212. Famosa batalla de las Navas de Tolosa, ganada á los moros por D. Alfonso VIII.
1647. Masaniello es asesinado en Nápoles.
1865. Muere en Madrid D. Antonio Flores.
1871. Inaugúrase en Madrid el Ateneo militar.
1879. Apertura en Madrid de la escuela-modelo de párvulos, titulada *Jardines de la infancia.*
1887. Ley concediendo derechos pasivos al Magisterio de primera enseñanza de España.—Idem estableciendo las vacaciones caniculares en todas las escuelas públicas.

17

1400. Se coloca en la catedral de Sevilla el primer reloj de campana de España.

© Biblioteca Nacional de España

1676. Es decapitada y quemada la célebre marquesa de Brinvilliers.
1793. Suplicio de Carlota Corday.
1839. Defensa de Lucena (Valencia), por el general O' Donnell.

18

1219. Conquista de Andújar, por San Fernando.
1374. Muere Petrarca, el poeta coronado de Italia, á la edad de setenta años.
1429. Coronación de Carlos VII en Reims.
1854. Incendio y saqueo del palacio de María Cristina y de las casas de los ministros (España).
1870. Se vota y proclama en el Vaticano el dogma de la infalibilidad del Sumo Pontífice.
1872. Intentan asesinar en la calle del Arenal á SS. MM. don Amadeo I y á su esposa.

19

938. Célebre batalla de Simancas, en la que se dicen murieron más de 80.000 moros.
1202. Batalla de Agramunt (Cataluña).
1808. Célebre batalla de Bailén.

20

1221. Fernando III el Santo pone la primera piedra de la catedral de Burgos.
1535. Conquista de Túnez, por Carlos V.
1860. Batalla de Milazzo.

21

1564. Felipe II manda observar los decretos del Concilio de Trento.
1798. Batalla de las Pirámides (Egipto).
1814. Restablecimiento de la Inquisición por Fernando VII.

22

1319. Juan II de Aragón funda la Orden militar de Montesa.
1582. La escuadra española derrota á la francesa en las Terceras.

© Biblioteca Nacional de España

1788. Nace en Cádiz el elocuente orador Alcalá Galiano.
1812. El duque de Wéllington derrota á los franceses en Arapiles.
1832. Muere el duque de Reichstadt (Napoleon II) en Schœnbrunn.
1843. Acción de Torrejón de Ardoz.

23

1212. Conquista de Úbeda, por Alfonso VIII de Castilla.
1431. Apertura del Concilio general de Bailén.
1704. Heroica resistencia de Gibraltar contra la escuadra inglesa.
1812. Napoleón derrota á los rusos en Smolensk.

24

1512. La ciudad de Pamplona se entrega al rey Fernando el Católico.
1558. Muere D. Carlos, hijo de Felipe II.
1833. Pónese en movimiento la primera fábrica de vapor de España en Barcelona.

25

1593. Abjura Enrique IV de Francia la religión protestante en la iglesia de Saint-Dénis.
1686. Se pone la primera piedra del suntuoso templo de la Virgen del Pilar de Zaragoza.
1790. Muere el pedagogo Basedow.

26

1064. Conquista de Coimbra (Portugal), por el rey Fernando I de León.
1508. El cardenal Cisneros inaugura la célebre Universidad de Alcalá de Henares.
1593. Enrique IV entra en París.
1608. Muere el famoso pintor español Pablo de Céspedes.

27

1276. Muere en Valencia el rey D. Jaime I el Conquistador.
1309. Cerco de Algeciras por Fernando IV el Emplazado.

© Biblioteca Nacional de España

1809. Batalla de Talavera de la Reina entre el ejército español y el francés.
1890. Ley reorganizando el Consejo de Instrucción pública de España.

28

1821. El Perú se declara independiente.
1830. Caída de Carlos X de Francia.
1843. Argüelles renuncia el cargo de tutor de doña Isabel II y de su hermana.
1859. Muere en la Coruña el poeta Aureliano Aguirre.

29

1522. Carlos I parte de Barcelona par ir á coronarse Emperador.
1794. Muerte de Robespierre.
1812. Muere en Madrid el general de marina Mazarredo.
1837. Decreto de las Cortes suprimiendo el diezmo.

30

1460. Los Concelleres de Barcelona prohiben el uso de telas extranjeras.
1566. Creación del Archivo de Simancas.
1683. Muere María Teresa de Austria, reina de Francia.
1832. Abolición de los diezmos en Portugal.
1834. Embárcase en Londres para España D. Carlos Isidro de Borbón.
1840. Muere Jacotot.

31

1067. Conquista de la ciudad de Fraga por el rey D. García.
1595. Es arrastrado y ahorcado en Madrigal el célebre pastelero Gabriel de Espinosa.
1602. Suplicio del mariscal de Biron.

ANTONIO DE BORDONS GUILLOT,

Director interino de la Escuela Normal de Maestros de Gerona.

© Biblioteca Nacional de España

CRÓNICA GENERAL

Sumario.—ESPAÑA: Los nuevos presupuestos y el impuesto del 1 por 100 con relación á los maestros y las escuelas. Las Escuelas Normales y la Inspección; sigue el peligro para ellas por la necesidad de hacer economías, y lo que para realizarlas piensa el Ministro; cómo hubiera podido evitarse el atolladero en que se encuentra; dificultad actual de resolver el problema. Vuelta á la proposición del Sr. Requejo: olvidos é injusticias en que con ocasión de ella se ha incurrido. Lo que merecen ciertas noticias y apreciaciones relativas al futuro Congreso pedagógico; lo que hay de cierto en esta cuestión, y recuerdo que á propósito de ella nos hace un suscritor.—AMÉRICA LATINA: Datos relativos á varios Estados. *Argentina*. Estado de la primera enseñanza según el Mensaje á las Cortes del Presidente de aquella República. *Méjico*. Constitución y objeto de la "Sociedad mexicana de estudios pedagógicos„. Opinión respecto de las vacaciones caniculares. *Venezuela*. Preceptos de la nueva Constitución federal relativos á la educación primaria.—DE OTROS PAÍSES EXTRANJEROS: *Alemania*. Lo que hay sobre el reclamado proyecto de instrucción primaria. Disposiciones en Hesse contra la propaganda antisemítica en las escuelas. *Bélgica*. Movimiento y proyecto en Bruselas á propósito de las vacaciones de verano. Idem en favor de la reforma ortográfica: opiniones de M. Sluys. *Francia*. Una nueva forma del militarismo en la enseñanza primaria: el tiro escolar. Paseos y fiestas escolares. Una Sociedad de amigos, formada por antiguos alumnos de las escuelas. La inspección médica de éstas en los Bajos Pirineos. *Inglaterra*. Petición de los maestros adjuntos para que se les permita, como á los directores, hacer uso de castigos corporales. *Portugal*. Decreto volviendo á la dependencia del Estado el servicio de la primera enseñanza.

ESPAÑA

Según esperábamos y consignamos en la *Crónica* del número anterior, el Senado aprobó los presupuestos del Estado, tal como se los remitió el Congreso. Quedaron, pues, las cosas, por lo que á la

© Biblioteca Nacional de España

primera enseñanza respecta, tal como en dicha *Crónica* dijimos: hasta ahora no ha habido más bajas que las parciales de determinadas partidas del material, que entonces insinuamos, y la que supone el impuesto del *uno por ciento* sobre todos los pagos que hagan el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos, y que, como se comprende, alcanza á los maestros, quienes, hasta ahora, no resultan exceptuados de semejante gravamen, que en adelante pesará, no sólo sobre sus exíguos haberes, sino también sobre el material de las escuelas.

Como el impuesto es pequeño y grande la penuria del Erario público, no creemos fácil la excepción que con tan buenas y justificadas razones han pedido algunos colegas en favor de los maestros, máxime cuando los sueldos de éstos no se hallan sujetos al descuento que sufren las demás clases activas y pasivas del Estado, y para convertirla en hecho se precisaría de una ley, que en los actuales momentos no puede esperarse.

—Por virtud de la aprobación del presupuesto, ninguna alteración han sufrido, hasta ahora, las Escuelas Normales y la Inspección de primera enseñanza, que, sobre todo las primeras, no dejaron de estar amenazadas durante la discusión de aquéllos. Pero como en la *Crónica* antes citada y en uno de los últimos SUPLEMENTOS hemos insinuado, no puede cantarse victoria; lejos de haber pasado, continúa el peligro amenazando.

Conforme al art. 30 de la ley de presupuestos que acaba de promulgarse, debe el Gobierno proceder á la reorganización de todos los servicios públicos, aun de los establecidos por leyes especiales, al intento de introducir en ellos economías que no bajen del diez por ciento. En cuanto á que las Escuelas Normales y la Inspección primaria son servicios á cuyo sostenimiento se atiende en dichos presupuestos, se hallan comprendidos en el precepto citado, y en los que, por lo tanto, debe el Gobierno hacer las economías que en él se prefija. De aquí los rumores que estos últimos días han corrido respecto de reducción de las mencionadas escuelas y supresión de algunas inspecciones. Y aunque se dice que el señor Ministro de Fomento rehuye lo posible hacer supresión alguna y busca medio de, sin realizarla, dar cumplimiento al precepto de la ley, tenemos por muy difícil que pueda salir airoso con sus loables deseos, y pensamos que, al cabo, no tendrá más remedio que hacer lo que parece quiere evitar. Tenemos en cuenta, para pensar así, no sólo lo terminante del precepto, sino también, y muy particularmente, el resultado de la discusión habida en las Cortes acerca de las Normales y

© Biblioteca Nacional de España

de la Inspección, las malas impresiones que con respecto á unas y otra hubo de sacar de ella el Sr. Linares Rivas, y la unanimidad de opiniones que en la misma se manifestaron en pro de la reducción, por la que al cabo habrá de decidirse el Ministro, que por las razones dichas la creerá preferible á la rebaja de sueldos, de que también parece se ha hablado; éste sería el peor de los medios, habida consideración á los descuentos que los profesores normales y los inspectores sufren ya en sus mezquinas asignaciones.

El problema se presenta, pues, oscuro, intrincado y preñado de dificultades, por lo que es muy de temer que su resolución á nadie satisfaga y á todos perjudique, en particular á las escuelas, cuyas visitas de inspección corren riesgo de restringirse, porque tal vez la consignación para dietas sea la que pague los vidrios rotos de las economías en las Inspecciones, que, según se dice, tienen que ser de unas 22.000 pesetas.

Creemos que el atolladero en que se halla metido el Sr. Linares Rivas, hubiera podido evitarse con alguna previsión. Para nadie era un misterio la necesidad de hacer economías en los gastos públicos, y en el ánimo de todos estaba la no menos imperiosa de reformar las Escuelas Normales y la Inspección primaria. La previsión más rudimentaria, ya que no el deber más elemental, aconsejaba haber planteado en los presupuestos ambas reformas, que en tal caso se habrían meditado mejor que han de meditarse ahora bajo la pesadumbre del tiempo y de tener que atemperarse á un molde dado. Para mejor hacerse cargo de la razón con que afirmamos esto, conviene no perder de vista que las economías á que obliga el art. 30 antes citado, son con relación, no al nuevo presupuesto, sino al de 1890 91, último discutido en Cortes.

—Ya que de las Escuelas Normales hemos hablado, nos habrán de permitir los lectores que, para poner las cosas en su verdadero punto, volvamos sobre la proposición en que el Sr Requejo pedía se refundiesen en los Institutos aquellos centros de enseñanza.

Nunca dimos nosotros al acto de dicho señor diputado la importancia que algunos colegas le han concedido, relacionándolo con los propósitos que respecto de las Normales pueda abrigar el partido fusionista. Acerca de esto, y procurando *arrimar el ascua á su sardina*, escribe *El Magisterio Español:*

«Vemos que nuestros colegas profesionales muéstranse profundamente extrañados de que un diputado fusionista haya pedido en el Congreso de los Diputados la incorporación de las Escuelas Normales á los Institutos. No parece á la verdad sino que existía la

© Biblioteca Nacional de España

creencia de que ese partido era el verbo regenerador de las Escuelas Normales, el ave fénix que ha de sacar á nuestra patria de su atraso.

»Á producir más honda extrañeza júntase la circunstancia de que el aludido diputado es contertulio, y amigo, y confidente, y no sabemos cuántas cosas más, del pontífice máximo del partido á que pertenece.

»Si hay colegas que tenían formada la opinión anteriormente señalada, comprendemos su extrañeza. En cuanto á nosotros, como no tenemos motivos para opinar de ese modo, hasta ahora no nos han extrañado realmente.»

No tenemos nosotros la misión de defender al partido liberal, que, en efecto, no ha hecho por la primera enseñanza (como no ha hecho ninguno de los partidos gobernantes) todo lo que estaba obligado á hacer. Pero sí debemos volver por los fueros de la verdad, que no salen muy bien librados de las apreciaciones de nuestro colega y de las que antes y con igual motivo hiciera el corresponsal madrileño de *El Monitor*, de Barcelona.

En primer lugar, debe recordarse que con tanta, cuando no con más autoridad que el Sr. Requejo, han pedido diputados y senadores del partido fusionista precisamente todo lo contrario de lo propuesto por aquel señor; nos basta, á este propósito, con que recordemos los recientes discursos de los Sres. Calleja, Nieto y Vincenti, por no citar otros nombres. Pero, aparte de esto (que revela que en dicho partido hay personas de influencia que no piensan, ni con mucho, como el diputado en cuestión), sobre los títulos que *El Magisterio Español* adjudica al Sr. Requejo en sus relaciones con el señor Sagasta, y á pesar de la licencia poética del «ave fénix» están los hechos; los cuales declaran que, siendo poder el partido liberal y presidente del Consejo de Ministros el mismo Sr. Sagasta, se hizo cargo el Estado del sostenimiento de las Normales, lo que es hacer por estas Escuelas algo más que dejarlas en manos de las provincias para que se consuman por inanición, y desde luego tiene más valor positivo que la genialidad del Sr. Requejo, contra cuya proposición puede aducir su partido la ley de presupuestos de 29 de Junio de 1887, amén de algunos otros actos de más importancia y significación que el en mal hora realizado por el susodicho diputado. Hay, cuando menos, falta de memoria y de lógica, ya que no injusticia notoria, en decir lo que tan de plano afirma *El Magisterio Español*.

Para nosotros es indudable: lo hecho por el Sr. Requejo no pasa de ser un acto aislado, meramente individual, sin importancia ni

© Biblioteca Nacional de España

trascendencia alguna, y del que seguramente no se hace solidario el partido liberal, que ha realizado hechos, lanzado declaraciones y contraído compromisos en sentido perfectamente opuesto al acto del Sr. Requejo, que para nosotros no pasa de ser, con relación al partido en que este diputado milita, más que *una salida de tono*.

—No merecen, ciertamente, el honor de ser contestadas las noticias y apreciaciones con que dos ó tres periódicos profesionales se entretienen estos días con el vano intento, tan extraño como poco envidiable, de desautorizar y quitar importancia al futuro Congreso pedagógico, y de desviar de él á los maestros de primera enseñanza. Ni el tono al efecto empleado, ni los motivos en que se fundan los que han tomado á su cargo tan ingrata tarea, ni la significación de las tres ó cuatro personas que se citan como discrepantes de última hora (no todas las que se ha querido presentar como tales lo son) se prestan á que se tomen en serio dichas noticias, á las que, por todo ello, no debe contestarse más que con el silencio.

Esto explica á nuestros lectores el por qué LA ESCUELA MODERNA no se ha hecho cargo de la campaña emprendida por los periódicos aludidos y haya permanecido indiferente ante ciertas noticias y determinados juicios. El buen gusto y el buen sentido, por una parte, y el respeto y el interés que nos inspira el Magisterio primario y cuanto con él se relaciona, por otra, nos aconsejan de consuno insistir en esta conducta.

Lo importante y lo positivo es que el Congreso pedagógico sigue haciendo su camino; que cada vez cuenta con más medios para la realización de sus fines; que de todas partes menudean las adhesiones; que se multiplican las inscripciones de maestros, y que todo hace presumir que se celebrará con gran brillantez y será un verdadero y honroso acontecimiento para el profesorado y la nación.

Prueba de estas afirmaciones nuestras son las noticias que publicamos en los últimos SUPLEMENTOS; y del espíritu de que en general se halla animado el Magisterio primario, lo es el artículo que en el correspondiente al 18 del actual insertamos de nuestro colaborador Sr. Oca, Regente de la Normal de Logroño; llamamos acerca de tan sensato trabajo la atención de los maestros.

Y aquí pondríamos término á estas indicaciones relativas al Congreso pedagógico, si, también para servir los intereses de la verdad y la justicia, no nos creyésemos obligados, como nos creemos, á satisfacer los muy atendibles y loables deseos de uno de nuestros suscritores, maestro de primera enseñanza. Pídenos este señor, por si acaso hay quien lo haya olvidado (como él deduce de frases tan

© Biblioteca Nacional de España

injustificadas como poco verídicas que ha leído), que recordemos que entre las personas de todas las opiniones que firman la convocatoria del referido Congreso, figuran las que promovieron y refrendaron leyes tan beneficiosas para el Magisterio primario, como la de nivelación de sueldos de las maestras respecto de los maestros, la de vacaciones y la de derechos pasivos de dicho Magisterio; lo que, unido á otras disposiciones de indudable interés para las escuelas, no autoriza, en sentir de nuestro suscritor, para afirmar que esas personas no han hecho nada por la primera enseñanza y su profesorado.

Aunque nos habíamos propuesto callarnos sobre este particular, quebrantamos nuestro propósito en gracia al espíritu de rectitud que ha movido á nuestro suscritor al invocar el recuerdo que queda hecho, por si hay quien lo necesite, y que ampliaremos por nuestra cuenta, añadiendo que á las personas tan inconsideradamente tratadas se debe también la ley que antes hemos recordado, incorporando al Estado las Escuelas Normales y la Inspección, lo acordado últimamente respecto del cobro del tercer quinquenio por los profesores de esas Escuelas, y algo más que podríamos traer á cuento.

AMÉRICA LATINA

Datos relativos á varios Estados.—He aquí los que publican varios periódicos relativamente á la población escolar de las repúblicas hispano-americanas:

Naciones.	*Población.*	*Núm. de alumnos.*	*Proporción sobre ciento.*
Guatemala...	1.300.000 :	54.693 :: 100	: X = 4,20
El Salvador..	750.000 :	29.631 :: 100	: X = 3,95
Venezuela...	2.300.000 :	42.500 :: 100	: X = 1,84
Colombia...	3.500.000 :	75.029 :: 100	: X = 2,14
Ecuador....	1.200.000 :	56.126 :: 100	: X = 4,67
Perú.....	3.500.000 :	71.435 :: 100	: X = 2,04
Chile.....	2.800.000 :	122.664 :: 100	: X = 4,38
Argentina...	4.000.000 :	249.677 :: 100	: X = 6,24
Uruguay....	800.000 :	52.382 :: 100	: X = 6,54
Paraguay....	500.000 :	15.631 :: 100	: X = 3,11

Argentina.—Del Mensaje que el Presidente de la República dirigió al Congreso en el mes de Mayo último, tomamos los siguientes párrafos, que dan idea del estado actual de la enseñanza primaria y secundaria en aquel país:

© Biblioteca Nacional de España

«El estado de la instrucción primaria en la República, á pesar de haber sufrido por el estado general del país, es satisfactorio.

»La instrucción primaria, considerada bajo el punto de vista del número de escuelas y de alumnos, tuvo su mayor desenvolvimiento en 1889, en cuyo año los alumnos inscriptos llegaron á 259.695, las escuelas á 3.056, y los maestros que las servían á 6.547.

»En 1890, el número de alumnos inscriptos disminuyó á 241.467; el de escuelas á 2.893, y el de maestros á 6.999. En el año 1891, de que vengo ocupándome, han funcionado en la República 2.828 escuelas, servidas por 7.098 maestros y concurridas por 237.050 alumnos.

»Funcionaron en la República 16 Colegios nacionales, los que han tenido en 1891 una inscripción de 3.295 alumnos, empleando en su servicio un cuerpo docente compuesto de 326 profesores.

»Existen distribuídas proporcionalmente entre la capital y las provincias de la República, 34 Escuelas Normales, de las que tres son de profesores y las 31 restantes de maestros de ambos sexos.

»Estos establecimientos tuvieron en 1891 una inscripción de 12.131 alumnos, habiendo terminado durante dicho año sus estudios y recibido sus respectivos diplomas 61 profesores, 237 maestros, 77 subpreceptores y cuatro profesoras de *Jardín de Infantes*.

»El estado actual de algunos de los Colegios nacionales y Escuelas Normales está lejos de ser satisfactorio; espero, sin embargo, que las medidas rigurosas tomadas por el Ministerio respectivo, harán desaparecer el mal dentro de poco. Dos causas han contribuído hasta ahora al malestar de algunos de los establecimientos de enseñanza secundaria y normal: la intromisión de la política local en ellos y la admisión de los alumnos sin la debida preparación. Ambas causas están eliminadas al presente.

»El personal directivo y docente de los Colegios nacionales costará al Tesoro público, durante el presente año, 706.536 pesos, y la educación de cada alumno matriculado, 241 pesos nacionales.

»Como es sabido, en la índole de nuestras instituciones no entra como esencial la gratuidad de la instrucción secundaria.

»En los Estados Unidos y Europa, esta educación es costeada por los que reciben sus beneficios. Nuestras leyes hacen obligatoria la educación primaria y, por consiguiente, debe ser gratuita, para estar al alcance de todos; pero aquí termina la obligación del Estado.

»Acaso sea llegada la ocasión de obligar á los estudiantes de los Colegios á pagar cierta cantidad por su educación, y al mismo

© Biblioteca Nacional de España

tiempo establecer un número limitado de becas para los alumnos pobres de buena conducta y de contracción comprobadas.

»Esta cuestión, así como la de limitar el número de Escuelas Normales y Colegios nacionales preparatorios de las carreras universitarias á su justo número, exigen una solución; porque, aparte de la regularidad que introducirán en el régimen educacional, permitirán el ahorro de las sumas necesarias para fundar Institutos técnicos.»

Méjico.—Ha quedado definitivamente constituída en la capital la *Sociedad mexicana de estudios pedagógicos*, compuesta de profesores mejicanos. Para la realización de sus fines, celebrará conferencias mensuales, para las que cuenta con el concurso de distinguidas personas: las primeras de esas conferencias versarán sobre la Higiene escolar, la Geografía, la educación física y la historia de la educación en Méjico. La Sociedad ha empezado á formar una biblioteca que, aunque no muy rica, cuenta ya con importantes obras.

—El *México intelectual*, de donde tomamos la anterior noticia, traslada á sus páginas, de las de una revista profesional alemana, la siguiente nota, relativa al influjo que las vacaciones ejercen sobre la juventud:

«Numerosas observaciones científicas relativas al peso y tamaño de los niños que concurren á las escuelas, demuestran que éstos crecen y aumentan considerablemente en peso durante las vacaciones. Durante un año cada alumno aumenta su estatura, por término medio, en seis centímetros, de los cuales cuatro corresponden á los diez meses de trabajo escolar, y dos á los dos meses de vacaciones. — Conclusión: Cuanto más duren las vacaciones, tanto mejor se desarrolla la niñez físicamente; y cuanto mejor es el desenvolvimiento físico, tanto mejor el intelectual, aun sin el usual amaestramiento del dómine, porque el resultado no depende del mayor número posible de horas de trabajo en la escuela.»

A lo que el *México intelectual* pone el siguiente comentario:

«Trasladamos el resultado de la *ciencia* á los que quisieran martirizar á los niños durante siete y ocho horas diarias, y á los que quisieran suprimir toda clase de vacaciones, con el pretexto que éstas fomentan la vagancia. Cuando nuestro Congreso Nacional de Instrucción declaró que el año escolar debía constar de diez meses, no ha hecho más que seguir los sabios preceptos de la Higiene escolar, y aun se ha quedado atrás, en comparación con los países más adelantados en instrucción popular.»

Venezuela.—En la *Constitución de los Estados Unidos de Vene*

© Biblioteca Nacional de España

suela, promulgada en 26 de Junio del año último y que no ha empezado á regir hasta hace poco, por consecuencia de la sublevación que ha originado la caída del Presidente de aquella República, se consignan, por lo que á la enseñanza respecta, los siguientes preceptos:

«Art. 20. Los Estados de la Federación venezolana se obligan:

.....

»23. A establecer la educación primaria gratuita y obligatoria y la de Artes y Oficios.

»24. A reservar á los poderes de la Federación las leyes y providencias necesarias para la creación, conservación y progreso de las escuelas, colegios y universidades nacionales destinados á la enseñanza de las letras, las artes, las industrias y las ciencias.

.....

Art. 21. La Nación garantiza á los venezolanos:

.....

»12. La libertad de enseñanza, que será protegida en toda su extensión. El Poder público queda obligado á establecer la educación primaria gratuita, bajo el principio de la más amplia libertad, y la de artes y oficios.»

DE OTROS PAÍSES EXTRANJEROS

Alemania.—Con motivo de la invitación que el partido liberal ha hecho al Gobierno prusiano en las Cortes, para que presente un proyecto de ley acerca de los haberes de los maestros, el nuevo ministro de Cultos, Dr. Bosse, ha hecho en la Cámara de diputados las siguientes declaraciones: 1.ª Que la cuestión del sueldo de los maestros no puede segregarse del conjunto de la futura ley escolar. 2.ª Que el Gobierno, después de la retirada del proyecto presentado por el anterior ministro, creía que aún no era llegado el momento de presentar otro proyecto.

—Las autoridades del Gran Ducado de Hesse han dado á los inspectores de las escuelas primarias instrucciones para que vigilen estrechamente á los maestros y los alumnos, con el fin de impedir la propaganda antisemítica. Se ha comprobado que en muchas escuelas los alumnos que pertenecen al culto católico y al protestante, hacen á sus compañeros judíos blanco de toda clase de vejaciones, y que los maestros no miran con malos ojos estos abusos. A poner fin á semejante estado de cosas tienden dichas instrucciones,

© Biblioteca Nacional de España

que los periódicos liberales de Berlín reclaman que sean reproducidas por todas las autoridades del Imperio alemán.

Bélgica.—Se agita y discute acaloradamente en este país actualmente la cuestión de las *vacaciones*. El regidor que tiene á su cargo en el Ayuntamiento de Bruselas el servicio de la Instrucción pública, se ha dirigido á los padres de los alumnos, de uno y otro sexo, de las escuelas medias, proponiéndoles que de los dos meses que hoy se conceden de vacación, sólo estén cerradas las escuelas el de Septiembre, quedando abiertas durante el de Agosto, en el que los padres que quisieran podrían enviar á ellas sus hijos (*sin ninguna retribución suplementaria*), los cuales se ocuparían, bajo la dirección de los maestros—que alternarían en este servicio, prestándolos, unos la primera quincena y otros la segunda—en repasos de gimnasia, excursiones y paseos.

El citado regidor, M. E. André, ha hecho esta proposición, que se reduce á que la vacación del mes de Agosto sea *facultativa*, para aquellos que quieran aprovecharla, fundado en que muchas personas han manifestado que la de dos meses es demasiado larga, y que entregados á sus quehaceres, no podrían ocuparse exclusivamente de sus hijos, por lo que estiman que bastaría con un mes; mientras que otras, cuyas conveniencias personales se acomodan á ésta suspensión del curso, desearían que continuaran los dos meses de vacación. Con este motivo, se ha iniciado una viva polémica, á la que naturalmente no es extraño el personal docente que, en parte, se ha pronunciado contra el proyecto, en cuanto que por él perdería quince días de vacaciones (quedándole los 45 que disfrutan los maestros españoles), máxime cuando, como dice la *Revue pédagogique belge*, «la perspectiva de tener que hacer excursiones y paseos con los alumnos, no ofrece ningún atractivo al personal de esas escuelas (no se olvide que se trata de las escuelas medias ó secundarias), en las que el poderoso elemento educativo de la excursión escolar no ha podido penetrar todavía». La mayor dificultad que, sin duda, ha de ofrecer el proyecto de vacación facultativa, estriba en que sólo un veinticinco por ciento de padres lo aceptan, lo que dará un contingente de alumnos insuficiente para organizar bien en cada establecimiento el servicio que aquella implica.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores del sesgo que toma la cuestión y de las principales ideas que resultan acerca de ella, en la discusión que ha iniciado la circular de M. André.

—Otra cuestión importante se agita hoy en Bélgica: la de la *reforma ortográfica*. Para preparar esta reforma y llevarla en su día á

© Biblioteca Nacional de España

la práctica, existe una Sociedad en Francia, de la que hace poco se fundó la *sección belga*, que ha celebrado su primera asamblea en la Escuela Normal de Bruselas, con asistencia de gran número de adheridos, entre los cuales se cuentan Profesores de las Universidades, de los Ateneos y de las Escuelas Normales, así como maestros, abogados, médicos, etc.

En dicha sesión, y después de declararse al fin de la Sociedad por el Profesor de Filología comparada de la Universidad de Bruselas, M. Monseur, usó de la palabra el Director de la citada Escuela Normal, M. Sluys, quien dió una interesante y humorística conferencia sobre el tema *la reforma de la ortografía y la democracia*, mostrando que «el estudio de las grandes dificultades de la ortografía y de la gramática hace perder un tiempo precioso durante el período educativo, y hace muy penoso, con frecuencia imposible, á las gentes del pueblo, el acceso á la ciencia», á lo que añadió: «Simplificar la ortografía es ayudar á la emancipación de las masas.» Después de atinadas consideraciones acerca de estos puntos, de aducir ejemplos prácticos, y de manifestar que los franceses están en el caso de hacer lo que hace tiempo han realizado los españoles, los italianos y los portugueses (la reforma ortográfica, suprimiendo letras parásitas, y escribiendo, por lo general, como pronuncian), terminó M. Sluys exponiendo los vicios fundamentales de los exámenes y concursos, que hacen de la ortografía la principal prueba, y obligan á los maestros á perder su tiempo y el de los alumnos en estudiar cosas inútiles, con detrimento del desarrollo de la inteligencia; por lo que propuso que se dirigiese al Ministro de Instrucción pública una petición en el sentido de que se modifique profundamente el sistema de los concursos, que considera antipedagógico. La proposición fué aceptada.

Francia.—Otra vez á vueltas con el militarismo en la escuela. Fundado en motivos referentes á la defensa nacional, y estimándolo como cosa fácil y económica de hacer, M. Boucher-Cadart ha hecho al Consejo general del Pas-de-Calais, y éste aceptado y remitido á la Administración, una moción en la que se pide que en todos los municipios de Francia se establezca un *tiro escolar* con carabina Flobert, y que el Gobierno adopte las medidas conducentes para que se obtenga el resultado apetecido lo antes posible.

Ya que no los desacreditados batallones escolares, el *tiro escolar*, que, aunque exento de muchos de los inconvenientes de aquéllos, tiene el mismo sentido que ellos.

—El Consejo municipal de París ha adoptado un reglamento sobre *paseos y fiestas* para los alumnos de las escuelas cuyos padres

© Biblioteca Nacional de España

les dejen tomar parte en ellas. Las fiestas, que se pagarán con cargo á los fondos de las cajas escolares y se verificarán en el local de las escuelas, comprenderán juegos, pequeñas representaciones recreativas, distribución de pasteles, etc., pudiendo completarse en el estío por paseos á la vez instructivos y recreativos. De este modo se aspira á fomentar la frecuentación escolar, y que las familias manden á sus hijos á las escuelas los días de asueto, á lo que, con semejante aliciente, sin duda que se prestarán gustosos los niños.

—M. Picart, director de una de las Escuelas municipales de París, ha tenido la feliz idea de fundar una *Sociedad para fomentar y estrechar la amistad entre los antiguos alumnos de su escuela*, cuyo objeto, que no puede ser más loable, resume diciendo que la Sociedad en cuestión, se propone: 1.° Estrechar entre sus miembros los lazos de la amistad contraída en la escuela. 2.° Contribuir mediante conferencias, visita á museos y fábricas, al desenvolvimiento intelectual de sus miembros y sus familias. 3.° Establecer, varias veces al año, recreos útiles y agradables, fiestas literarias, excursiones, etc. 4.° Proporcionar á los alumnos ya jóvenes que frecuenten la escuela, y á los miembros de la Asociación, ocupación en la industria y el comercio, y seguirles en su carrera. 5.° Ayudar, en la medida de sus recursos, á los socios y sus familias, que sufran por causa de males imprevistos. 6.° Mantener una correspondencia seguida entre los miembros llamados al servicio militar, y ayudarles en la obtención de grados. 7.° Organizar en favor de los actuales alumnos de la escuela paseos escolares y juegos al aire libre. 8.° Contribuir al desenvolvimiento físico de sus individuos mediante ejercicios variados. 9.° Organizar para sus miembros más jóvenes una sección de andarines y de ejercicios al aire libre, á fin de prepararles á ser soldados habituados, así á la fatiga de la marcha como á la de los ejercicios violentos. Y 10.° Organizar exposiciones escolares á fin de año, y aun exposiciones de trabajos de los antiguos alumnos, para la del trabajo en el Palacio de la Industria, si la asociación puede obtener lugar en que emplazarla.

Esta Asociación, que cuenta ya con 299 miembros, de los que ha colocado 50 alumnos que ganan al mes de 36 á 70 pesetas, ha sido recomendada por algunos inspectores franceses á los maestros respectivos, y ha puesto en práctica algunos de sus propósitos, como paseos, juegos al aire libre, ejercicios de esgrima y otros gimnásticos, etc. Actualmente prepara una exposición para fin de año, comprensiva de los trabajos hechos por los alumnos de los diferentes cursos durante el año de 1891-92.

© Biblioteca Nacional de España

Las Sociedades de amistad entre antiguos alumnos de las escuelas primarias responden, entre otros fines, al de continuar ejerciendo en los jóvenes la acción pedagógica de la Escuela, creando en ellos buenos hábitos, fomentando el gusto de la instrucción y separándolos de la holgazanería y otros vicios no menos nocivos: á la vez que instructiva, es ésta una obra eminentemente moralizadora.

—En el Departamento de los Bajos Pirineos se ha establecido el servicio de inspección médica para todas las escuelas primarias, así públicas como privadas, que serán inspeccionadas por los respectivos médicos-inspectores al respecto de la salud de los alumnos, de la salubridad de los locales y de la observancia de las reglas de higiene.

Inglaterra.—Unos siete mil maestros de las escuelas del *School-Board* de Londres (Junta local electiva de primera enseñanza), entre los que hay directores y adjuntos, han firmado una moción en la que piden la abolición del reglamento vigente, en la parte que reserva á los directores el derecho de aplicar castigos corporales, lo cual está prohibido á los adjuntos, que sólo pueden denunciar al director los alumnos que cometan faltas, para que sean castigados por él. En la discusión que con este motivo ha tenido lugar en el *School-Board*, se ha sostenido por la mayoría de los oradores que los maestros adjuntos tenían absoluta necesidad de aplicar dichos castigos para mantener la disciplina (así piensan también muchos maestros alemanes), por lo que el actual reglamento era infringido todos los días; siendo, por lo tanto, lo mejor derogarlo, y reconocer á los adjuntos el derecho legal de castigar á sus alumnos. Sólo tres miembros se pronunciaron en favor del *statu quo*, proponiendo, por una cuestión previa, desechar la proposición, la que al fin fué tomada en consideración, resolviéndose que pasase á informe de la Comisión de Administración escolar.

Aun teniendo en cuenta el carácter especial que revisten los castigos corporales en Inglaterra, en donde se estiman, en ocasiones, como un honor para el que los recibe (de aquí cierta manera de aplicarlos y que no todos los maestros puedan emplearlos), en buena doctrina pedagógica no cabe admitirlos, sino condenarlos en absoluto; nuestra legislación los prohibe terminantemente.

Portugal.—En 6 de Mayo último, y de acuerdo con la ley de 7 de Agosto de 1890, se ha expedido un decreto haciendo depender del Gobierno todos los servicios de la instrucción primaria del reino, que antes dependían de los municipios.

Esta resolución se ha tomado en vista de una información hecha al efecto, y de quejas contra la administración de Lisboa. En el

© Biblioteca Nacional de España

preámbulo de dicho decreto se hace constar que en 1881, en que la enseñanza primaria de la capital del reino pasó á depender del Ayuntamiento, sólo había en Lisboa 49 escuelas, 49 maestros y 2.636 alumnos, con un gasto de 52.800 pesetas anuales. Actualmente gasta la municipalidad unas 978.000 pesetas para las escuelas, así centrales como parroquiales, que en junto están concurridas por 7.122 alumnos, los cuales vienen á costar, por término medio, 137 pesetas 39 céntimos al año, coste que en 1881 era de 20 pesetas 23 céntimos. En la organización que acaba de decretarse se introducen grandes economías, así en el personal como en el material, pues el Gobierno reduce á 519.500 pesetas las 978.000 que gastaba la municipalidad; economía que, teniendo en cuenta las que se introducen en otros servicios, tales como los de inspección, juntas, etc., se eleva á 666.700 pesetas sólo en Lisboa.

Se deduce de aquí que el Ayuntamienro lisbonense tenía dotado con largueza el servicio de la primera enseñanza, que el Gobierno reduce considerablemente; y á menos que lo administrase mal (lo que no es de suponer, dadas las tan honrosas noticias que sobre sus escuelas dimos en la *Crónica* del número correspondiente á Noviembre último), hay que convenir en que la resolución del Gobierno no está justificada, ó que no son pertinentes los datos en que se apoya, y en que tal vez tengan razón los que opinan que el decreto de 6 de Mayo último tiene esencialmente por fin dar al Gobierno un medio más de acción para las elecciones. De todas maneras, las economías que se introducen por la nueva organización dada á la enseñanza primaria, se han obtenido á costa de servicios indispensables: dejando grandes vacíos en ellos y suprimiendo cosas precisas.

Madrid.—Imprenta de E. Rubiños, plaza de la Paja, 7 bis.

© Biblioteca Nacional de España